

## ANÁLISIS

# PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE AL TERCER TRIMESTRE DE 2020

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO,  
CIUDAD DE MÉXICO  
NOVIEMBRE 2020





ÍNDICE	
Introducción .....	3
I. Situación económica internacional .....	4
I.1. Economías desarrolladas .....	4
I.2. Economías emergentes .....	5
I.3. Precios internacionales de materias primas no petroleras .....	6
I.4. Política monetaria.....	7
II. Economía de México.....	8
II.1. Inflación .....	9
II.2. Balanza comercial .....	10
II.3. Situación del mercado laboral.....	13
II.4. Política monetaria .....	13
II.5. Recaudación tributaria en la actividad agropecuaria .....	14
II.6. Ajustes al gasto público .....	14
III. Aspectos generales del ejercicio presupuestario del PEC al tercer trimestre de 2020 .....	17
III.1 Vertiente Financiera .....	20
III.2 Vertiente Competitividad.....	22
III.3 Vertiente Medio Ambiente .....	27
III.4. Vertiente Educativa.....	32
III.5. Vertiente Social.....	35
III.6. Vertiente Infraestructura .....	42
III.7. Vertiente Salud.....	43
III.8. Vertiente Agraria.....	47
III.9. Vertiente Administrativa.....	48
ANEXO.....	55



## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con la normatividad aplicable, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público envió al Congreso de la Unión el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al tercer trimestre de 2020.

Con la presentación del tercer informe trimestral, el Ejecutivo informa a la Cámara de Diputados sobre la situación económica que se presentó durante el periodo; sobre los ingresos obtenidos y la ejecución del Presupuesto de Egresos para el logro de los objetivos planteados.

Este reporte incluye observaciones derivadas de la Situación Económica y las Finanzas Públicas, en lo particular en la revisión y seguimiento sobre la ejecución de los programas que integran el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

## **I. SITUACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL**

Desde comienzos del año, la pandemia de la Covid-19 ha cobrado más de un millón de vidas, y aún no ha tocado a su fin. Aunque la economía mundial se está recuperando, el camino cuesta arriba probablemente será prolongado, desigual e incierto.

La economía mundial está comenzando a dejar atrás mínimos en los que cayó durante el confinamiento del segundo trimestre del año. Pero como la pandemia continúa propagándose, muchos países han disminuido el ritmo de reapertura y algunos están volviendo a instituir confinamientos parciales para proteger a las poblaciones susceptibles.

Según las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento mundial alcanzará una contracción del 4.4 por ciento en 2020; o sea, una disminución menos grave que la pronosticada en junio. Esta revisión refleja niveles del PIB mejores que los previstos, en particular en las económicas avanzadas, cuya actividad económica empezó a mejorar antes de lo esperado. Por otra parte, el crecimiento mundial está proyectado en 5.2 por ciento en 2021. Las proyecciones de crecimiento implican amplias brechas negativas de producción como de consumo y elevadas tasas de desempleo, tanto en las economías avanzadas como en las emergentes.

### **I.1. Economías desarrolladas**

Respecto a las economías avanzadas, la recuperación de la actividad económica, iniciada en el segundo trimestre en países como Japón, Estados Unidos y la Zona del Euro, continuó y fue superior a la esperada. Durante el tercer trimestre del año, el PIB de Estados Unidos creció 7.4 por ciento anual. El crecimiento estuvo impulsado por el consumo y la inversión. En septiembre, las ventas al menudeo de Estados Unidos y Japón registraron una variación mensual ajustada por estacionalidad de 1.9 y -0.1 por ciento, respectivamente, mientras que, en la zona del euro, en agosto, la expansión de este indicador fue de 4.6 por ciento. Cabe destacar que si bien en Japón se registró una contracción el nivel de las ventas

al menudeo en estos países regresó a los niveles observados previos a la pandemia.

En cuanto a la producción industrial de estas economías; en particular, las de Estados Unidos y Japón, en septiembre registraron una variación mensual desestacionalizada de -0.6 y 4 por ciento, respectivamente, mientras que en la zona del euro, en agosto, el crecimiento fue de 0.7 por ciento.

Entre julio y septiembre, en Estados Unidos, en materia de empleo se añadieron 3.9 millones de empleos y la tasa de desempleo desestacionalizada pasó de 10.2 a 7.9 por ciento. En contraste, en la zona del euro, la tasa de desempleo con ajuste estacional se incrementó de 7.8 por ciento en junio a 8.1 por ciento en agosto, debido, principalmente, a una disminución en el ritmo de reactivación económica por un repunte en el número de casos de la Covid-19.

## **I.2. Economías emergentes**

Durante el tercer trimestre del año, la recuperación económica de los países emergentes se vio apoyada por factores externos positivos como la recuperación en los flujos de capital extranjero, la apreciación en los tipos de cambio respecto al dólar estadounidense y el incremento en los precios internacionales de las materias primas, principalmente del petróleo. Pese a lo anterior, para este grupo de economías, el FMI revisó a la baja su estimación de crecimiento para 2020, de una contracción de 3 a una de 3.3 por ciento.

Por su parte, la región de América Latina comenzó a mostrar signos de recuperación impulsada, en mayor medida, por la reactivación de las cadenas globales de valor y de las actividades económicas en Estados Unidos y China.

En el caso de China, el PIB registró una tasa de crecimiento de 2.7 por ciento anual. En línea con este crecimiento del PIB, en septiembre de 2020, la producción industrial y las ventas al menudeo crecieron a una tasa mensual de 1.2 y 2.3 por ciento.

### **I.3. Precios internacionales de materias primas no petroleras**

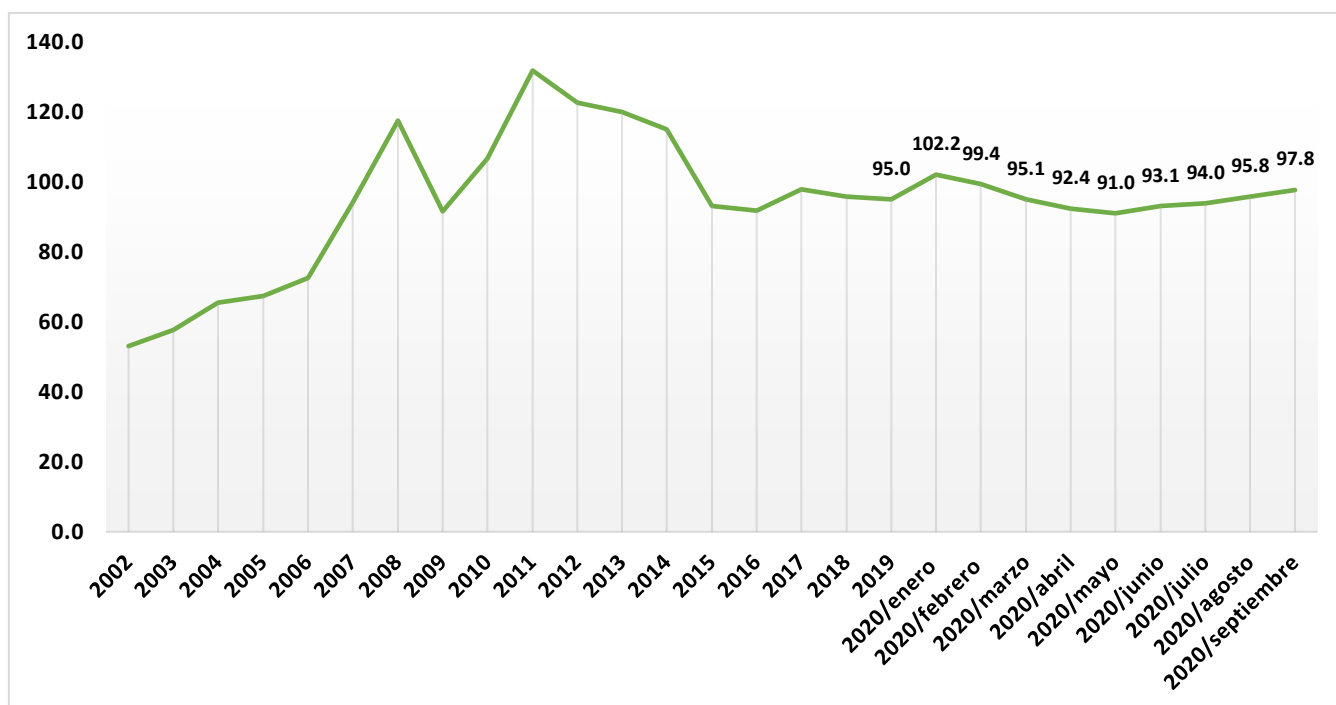
La recuperación de la actividad económica global también generó efectos positivos en los mercados de las materias primas. En particular, los precios del petróleo presentaron incrementos durante julio y agosto, mientras que en septiembre retrocedieron; no obstante, las variaciones fueron moderadas y los niveles se mantuvieron cercanos al cierre del segundo trimestre.

Con respecto a las materias primas no energéticas, el índice de precios de los alimentos de la FAO<sup>1</sup> presentó una tendencia decreciente desde principios de año, registrando su punto más bajo en el mes de mayo como resultado de la disminución de la demanda en los sectores de servicios alimentarios, así como por las complicaciones logísticas que afectaron la actividad comercial. Sin embargo, en junio los precios repuntaron debido a la recuperación de la demanda de importaciones en Asia y Medio Oriente, por el incremento de los precios del petróleo que impulsó a la industria de biocombustibles y por expectativas sobre una menor producción de distintos cultivos que, en algunos casos como el del aceite de palma, se debió a la escasez de mano de obra en los meses previos. En este sentido, en agosto y septiembre, el índice mostró incrementos del 1.9 y 2.1 por ciento mensual.

### **Índice de precios de los alimentos**

---

<sup>1</sup> Índice de precios de los alimentos: Consiste en el promedio de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos (carne, productos lácteos, cereales, aceites vegetales, azúcar). Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos básicos incluidos en el grupo, y el precio del periodo base consiste en los promedios de los años 2014-2016.



Fuente: FAO.

#### I.4. Política monetaria

En los países avanzados, las autoridades monetarias continuaron con tasas de interés reales negativas, por su parte, en las economías emergentes, los bancos centrales siguieron disminuyendo sus tasas de interés de referencia hasta niveles históricamente bajos.

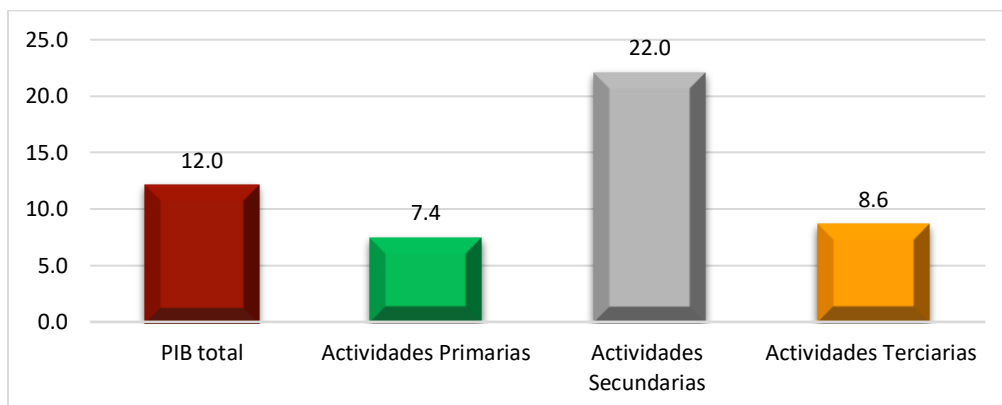
En Estados Unidos, la Reserva Federal mantuvo sin cambios el rango objetivo de los Fondos Federales entre 0 y 0.25 por ciento, cabe destacar, que este rango no se ha modificado desde el 15 de marzo de 2020. En cuanto a su postura de política monetaria hacia el futuro, el 27 de agosto, la FED anunció un cambio en la meta de inflación del banco central, argumentando que la institución permitirá que la inflación se ubique por encima del objetivo durante algún tiempo, y que, de esta manera, pueda promediar 2 por ciento en el largo plazo con el objetivo de apoyar la recuperación económica en el país.

## II. ECONOMÍA DE MÉXICO

En México, la recuperación económica inició a finales del segundo trimestre y continuó durante el tercer trimestre del año. Con el fin de la Jornada Nacional de Sana Distancia se implementó una estrategia para realizar la reapertura de actividades de forma gradual y bajo estrictos protocolos sanitarios. Así, sectores económicos como el secundario (minería, construcción, etc.) y terciario (servicios) se sumaron a las actividades esenciales, las cuales en conjunto representan aproximadamente el 56.1 por ciento del PIB y observan poco más del 60 por ciento de la población ocupada.

Lo anterior permitió que durante el tercer trimestre y en línea con la mejoría de la actividad económica nacional. Comenzará a mostrar señales sostenidas de recuperación después de alcanzar su punto más bajo en los meses de abril y mayo. De acuerdo con la estimación oportuna de Inegi, el PIB en el tercer trimestre de 2020 registró un aumento de 12 por ciento con respecto al trimestre anterior, con datos ajustados por estacionalidad. Al interior, por grandes sectores económicos, las actividades primarias, secundarias y terciarias en relación con el trimestre anterior crecieron en 7.4, 22 y 8.6 por ciento, respectivamente.

**Variación porcentual real, respecto al trimestre previo**



Fuente: Con datos de Inegi, la estimación oportuna proporcionada podría cambiar respecto a las cifras generadas para el PIB trimestral tradicional, las cuales se publicarán el próximo 26 de noviembre de 2020.

Por otro lado, en términos anuales el PIB registró una contracción de 8.6 por ciento. A su interior, las actividades primarias registraron un incremento anual de 7.6 por ciento; por su parte, los actividades secundarias y terciarias registraron una contracción de 8 y 8.8 por ciento, respectivamente. Esto se explica por las restricciones de movilidad originadas por la contingencia sanitaria.

**Producto interno bruto al tercer trimestre de 2020  
(variación porcentual real respecto a igual periodo del año anterior)**

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>				<b>2020</b>			
	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	<b>Anual</b>	<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>9 meses</b>
<b>PIB total</b>	<b>-1.1</b>	<b>-0.4</b>	<b>-0.7</b>	<b>-0.3</b>	<b>-1.3</b>	<b>-18.7</b>	<b>-8.6</b>	<b>-9.6</b>
Actividades Primarias	-1.2	1.9	-0.3	0.4	0.9	-0.5	7.6	2.4
Actividades Secundarias	-3.0	-1.4	-2.0	-1.7	-2.6	-25.7	-8.0	-12.3
Actividades Terciarias	-0.3	-0.1	-0.2	0.2	-0.7	-16.2	-8.8	-8.6

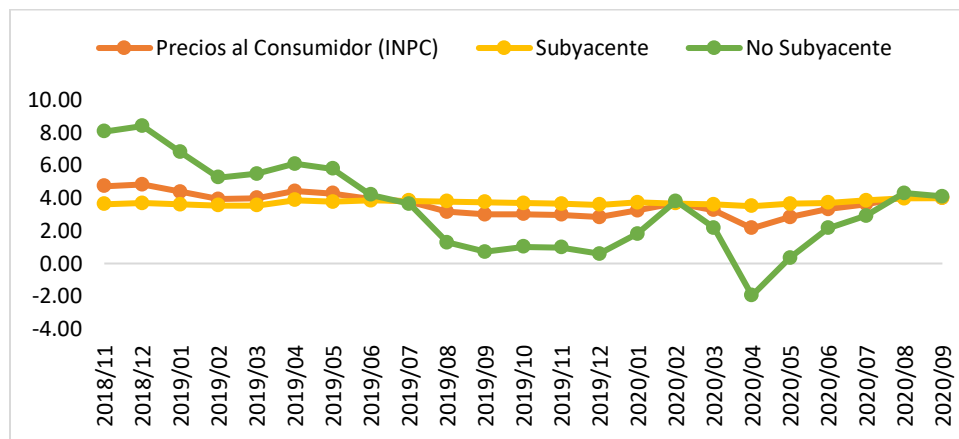
Fuente: Con datos de Inegi, la estimación oportuna proporcionada podría cambiar respecto a las cifras generadas para el PIB trimestral tradicional, las cuales se publicarán el próximo 26 de noviembre de 2020.

## II.1. Inflación

La inflación general anual aumentó de 3.62 por ciento en julio de 2020 a 4.09 por ciento en septiembre. Ello estuvo asociado a un incremento en la incidencia sobre la inflación general de los componentes que la integra el Subyacente y No Subyacente.

A su interior, la inflación subyacente se incrementó de 3.71 a 3.99 por ciento en las fechas referidas, como resultado de mayores incrementos en los precios de los servicios y de las mercancías. Por su parte, la inflación no subyacente se incrementó de 2.16 a 4.1 por ciento en el mismo lapso. Al respecto, destaca el incremento en los precios de los productos agropecuarios.

### Variaciones del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus componentes



Fuente: con datos de Inegi y Banxico.

### II.2. Balanza comercial

Al cierre del tercer trimestre de 2020, la balanza comercial de bienes y servicios, que cuantifica la diferencia entre las exportaciones e importaciones, registró un superávit acumulado por 18,958 millones de dólares (mdd); el saldo superavitario se explica por la caída de los componentes que lo integran, pero en mayor medida por la caída de las importaciones, sumado al incremento de las

exportaciones agropecuarias las cuales registran un incremento acumulado por 13,862 mdd, es decir, 5.3 por ciento anual.

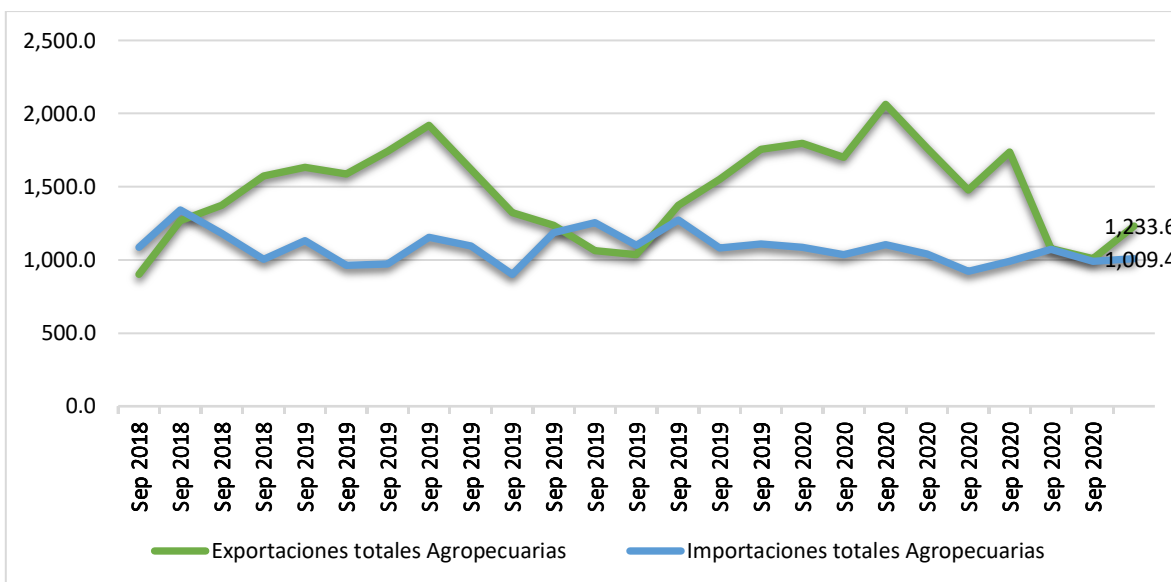
**Balanza comercial**  
**(millones de dólares)**

Concepto	Anual	Ene-Sep		Variación
	2019	2019 (A)	2020 (B)	% (B/A)
<b>Exportaciones Totales</b>	<b>460,704</b>	<b>343,734</b>	<b>294,242</b>	<b>-14.40</b>
Petroleras	25,842	19,850	12,621	-36.42
Petróleo crudo	22,409	17,321	10,493	-39.42
Otras	3,433	2,529	2,129	-15.84
No petroleras	434,862	323,884	281,621	-13.05
Agropecuarias	17,840	13,161	13,862	5.33
Extractivas	6,189	4,558	5,089	11.66
Manufactureras	410,834	306,165	262,669	-14.21
<b>Importaciones totales</b>	<b>455,295</b>	<b>341,539</b>	<b>275,284</b>	<b>-19.40</b>
Petroleras	47,207	35,902	22,927	-36.14
No Petroleras	408,088	305,637	252,357	-17.43
Bienes de consumo	61,168	44,659	31,961	-28.43
Petroleras	17,315	12,900	7,965	-38.25
No Petroleras	43,852	31,759	23,996	-24.44
Bienes de uso intermedio	352,340	266,037	218,188	-17.99
Petroleras	29,891	23,002	14,961	-34.96
No Petroleras	322,449	243,035	203,226	-16.38
Bienes de capital	41,787	30,843	25,135	-18.51
<b>Balanza Comercial Total</b>	<b>5,409</b>	<b>2,195</b>	<b>18,958</b>	<b>763.61</b>

Fuente: con datos de Inegi y Banxico.

El valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras en el noveno mes del año en curso fue de 1,233 mdd, monto que implicó una variación anual de 19.3 por ciento, en tanto que el valor acumulado registró un monto de 13,862 mdd, es decir una variación anual de 5,3 por ciento. Los crecimientos anuales más significativos se registraron en las exportaciones de frijol (107.1 por ciento), café crudo en grano (32 por ciento) el jitomate (22.3 por ciento), de ganado vacuno (19.3 por ciento), cebollas y ajos (17.1 por ciento), pepino (16.1 por ciento), y el maíz (11.1 por ciento). En contraste, las reducciones anuales relevantes se registraron en las exportaciones de melón, sandía y papaya (16.8 por ciento), flores (15.5 por ciento), y tabaco (18.7 por ciento).

**Balanza de productos agropecuarios  
(millones de dólares)**



Fuente: con datos de Inegi y Banxico.

### **II.3. Situación del mercado laboral**

Durante el tercer trimestre de 2020, se registró una disminución de 3.6 millones de personas en la Población Económicamente Activa (PEA), al pasar de 57.3 millones a 53.8 millones de personas.

En los que respecta a los indicadores de ocupación y empleo, la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) fue de 51 millones de personas, lo que representó el 94.9 por ciento de la PEA total; por su parte, la tasa de desocupación aumentó 1.4 por ciento al pasar de 3.7 a 5.1 por ciento a nivel nacional. La distribución según sectores de la actividad económica indica que el sector primario concentró el 13 por ciento de la PEAO, en tanto que los sectores secundarios y terciarios concentraron el 25.7 y 60.7 por ciento, respectivamente.

Con la información disponible al 30 de septiembre de 2020, el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 19.7 millones de personas, representando un aumento de 202 mil 333 plazas con respecto a junio. En este marco, el incremento de puestos de trabajo totales provino mayoritariamente del sector manufacturero (133 mil 628 plazas, 2.5 por ciento respecto a junio) y la construcción (81 mil 902 plazas, 5.6 por ciento respecto a junio).

### **II.4. Política monetaria**

Al cierre de septiembre, el peso alcanzó un nivel de 22.11 pesos por dólar, lo cual implicó una apreciación de 3.97 por ciento con respecto al cierre de junio de 2020. Considerando las previsiones de inflación descritas y la conveniencia de consolidar una trayectoria decreciente para la inflación general 3 por ciento, la Junta de Gobierno decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 4.25 por ciento.

Al cierre del tercer trimestre de 2020, las tasas de los bonos del Gobierno Federal de 2 y 10 años se ubicaron en 4.52 y 6.11 por ciento, respectivamente, lo cual implicó una variación de menos 10 puntos base (pb) y más 29 pb, en el mismo orden, al cierre del trimestre anterior. De igual forma, las tasas de los bonos de

3 y 30 años se ubicaron en 4.72 y 7.12 por ciento, respectivamente, lo cual implicó variaciones de menos 2 y más 14 pb para el mismo periodo.

## **II.5. Recaudación tributaria en la actividad agropecuaria**

De los 79.7 millones de contribuyentes activos registrados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) al cierre del tercer trimestre de 2020, 3.7 millones realizaron actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; de éstos, 3.5 millones son personas físicas (1.7 millones con actividad empresarial y 1.8 millones sin actividad empresarial) y 188,148 son empresas. A su vez, dentro de los 5.3 millones de contribuyentes inscritos en el Régimen de Incorporación Fiscal, 25,556 de éstos se ubican en el sector agropecuario.

La contribución del sector agropecuario a la recaudación tributaria federal en el segundo trimestre de 2020 contabilizó lo siguiente: por concepto de ISR, el sector pagó 11,656.5 mdp, de los cuales 9,388.3 mdp correspondieron a empresas y 2,268.2 mdp a personas físicas, en tanto que en materia de IVA y IEPS, la recaudación fue negativa en 19,238.4 mdp, 1,382 mdp, respectivamente, atribuible a los estímulos fiscales que se otorgan a los productores del campo.

Los estímulos fiscales otorgados a la actividad agropecuaria fueron por 908 mdp, en tanto que los créditos fiscales, es decir los adeudos tributarios pendientes de pago por el sector agropecuario ascienden a 10,034.3 mdp, de los cuales 4,660.8 mdp los deben empresas y 5,373.5 mdp las personas físicas.

## **II.6. Ajustes al gasto público**

El gasto público refleja las acciones enfocadas en proteger la salud de la población, a la vez que se impulsan la economía en un entorno de incertidumbre que prevalece respecto a la duración de la pandemia de la Covid-19.

En materia de gasto, al tercer trimestre el gasto neto pagado ascendió a 4,233,644 mdp, monto inferior en 2.2 por ciento en términos reales respecto a lo observado en el año previo y en 309,684 mdp en comparación con el programado.

El gasto inferior al programado obedece a los menores niveles de gasto programable de 202,558 mdp y de gasto no programable de 107,126 mdp. Cabe mencionar que el rubro de ramos administrativos registró un incremento de 8,588.7 mdp respecto a lo programado.

Al cierre de septiembre de 2020, el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, registró un superávit de 156,684 mdp, mayor al superávit previsto originalmente de 87,935 mdp. Por su parte, el balance presupuestario del sector público presentó un déficit de 308,450 mdp, menor al programado en 109,504 mdp.

### Gasto total del sector público (millones de pesos)

Concepto	2019	Enero - septiembre 2020		variación nominal	variación % real
		programado	observado		
<b>Total</b>	<b>4,187,614.5</b>	<b>4,543,327.5</b>	<b>4,233,643.6</b>	<b>-309,683.9</b>	<b>-2.2</b>
<b>Gasto primario</b>	<b>3,722,727.7</b>	<b>4,037,513.7</b>	<b>3,746,381.1</b>	<b>-291,132.6</b>	<b>-2.6</b>
<b>Programable</b>	<b>3,018,902.6</b>	<b>3,287,513.7</b>	<b>3,084,828.1</b>	<b>-202,558.6</b>	<b>-1.1</b>
Gobierno Federal	2,205,051.1	2,362,690.2	2,288,820.8	-73,869.4	0.4
Ramos autonomos	78,432.2	102,891.1	84,001.0	-18,890.1	3.6
<b>Ramos administrativos</b>	<b>892,229.8</b>	<b>871,502.2</b>	<b>880,090.9</b>	<b>8,588.7</b>	<b>-4.6</b>
Ramos generales	1,234,388.9	1,388,297.0	1,324,728.9	-63,568.1	3.8
Organismos de control presupuestario directo	762,215.3	851,084.2	828,152.1	-22,932.1	5.1
IMSS	513,579.5	574,608.8	562,188.2	-12,420.6	5.9

Concepto	2019	Enero - septiembre 2020		variación nominal	variación % real
		programado	observado		
ISSSTE	248,635.8	276,475.3	265,963.8	-10,511.5	3.5
Empresas productivas del Estado	645,390.4	745,584.2	632,900.1	-112,684.1	-5.1
Pemex	290,557.8	418,268.9	335,973.9	-82,295.0	11.9
CFE	354,832.6	327,315.3	296,926.2	-30,389.1	-19.0
No programable	703,825.1	750,127.1	661,553.0	-88,574.1	-9.1
Participaciones	692,192.0	728,627.0	646,514.5	-82,112.5	-9.6
Adefas y otros	11,633.1	21,500.0	15,038.5	-6,461.5	25.1
<b>Costo financiero</b>	<b>464,886.8</b>	<b>505,813.8</b>	<b>487,262.5</b>	<b>-18,551.3</b>	<b>1.4</b>

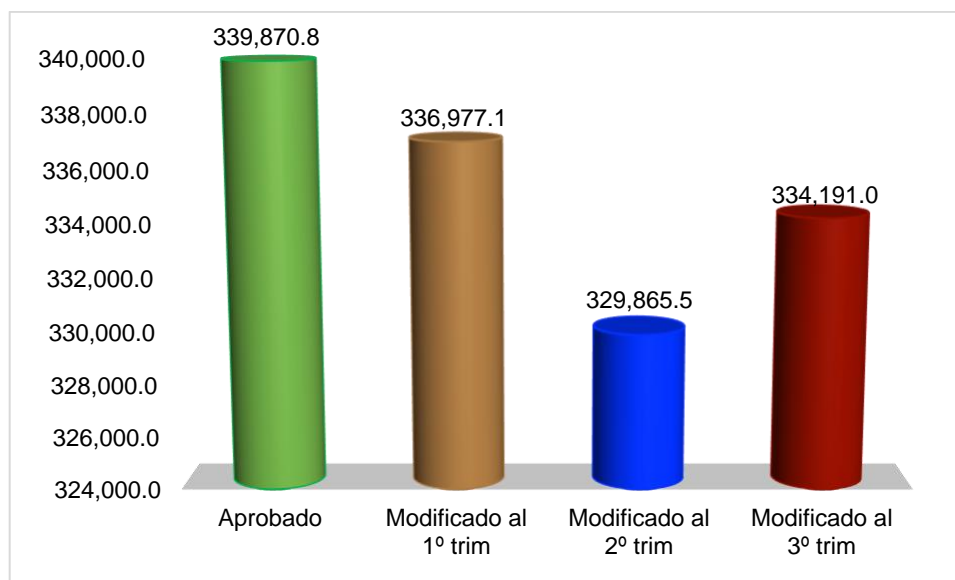
Fuente: SHCP, Informe de Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, tercer trimestre de 2020.

### III. ASPECTOS GENERALES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL PEC AL TERCER TRIMESTRE DE 2020

Los informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondientes al tercer trimestre de 2020, presentan entre otros temas, el efecto del ajuste del año al Presupuesto de Egresos de la Federación y a los programas que integran el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), para el ejercicio fiscal 2020, así como el avance del gasto autorizado al mes de septiembre 2020.

Al cierre del tercer trimestre del año, el ajuste fue a la baja del presupuesto del PEC, el cual contabilizó una disminución neta por 5,679.8 mdp. En términos relativos la reducción presupuestal es de 1.7 por ciento del presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados, que fue de 339 870.8 mdp. Por otra parte, se registra un avance el ejercicio del gasto en 92.6 por ciento en relación con el presupuesto autorizado a ejercer al trimestre.

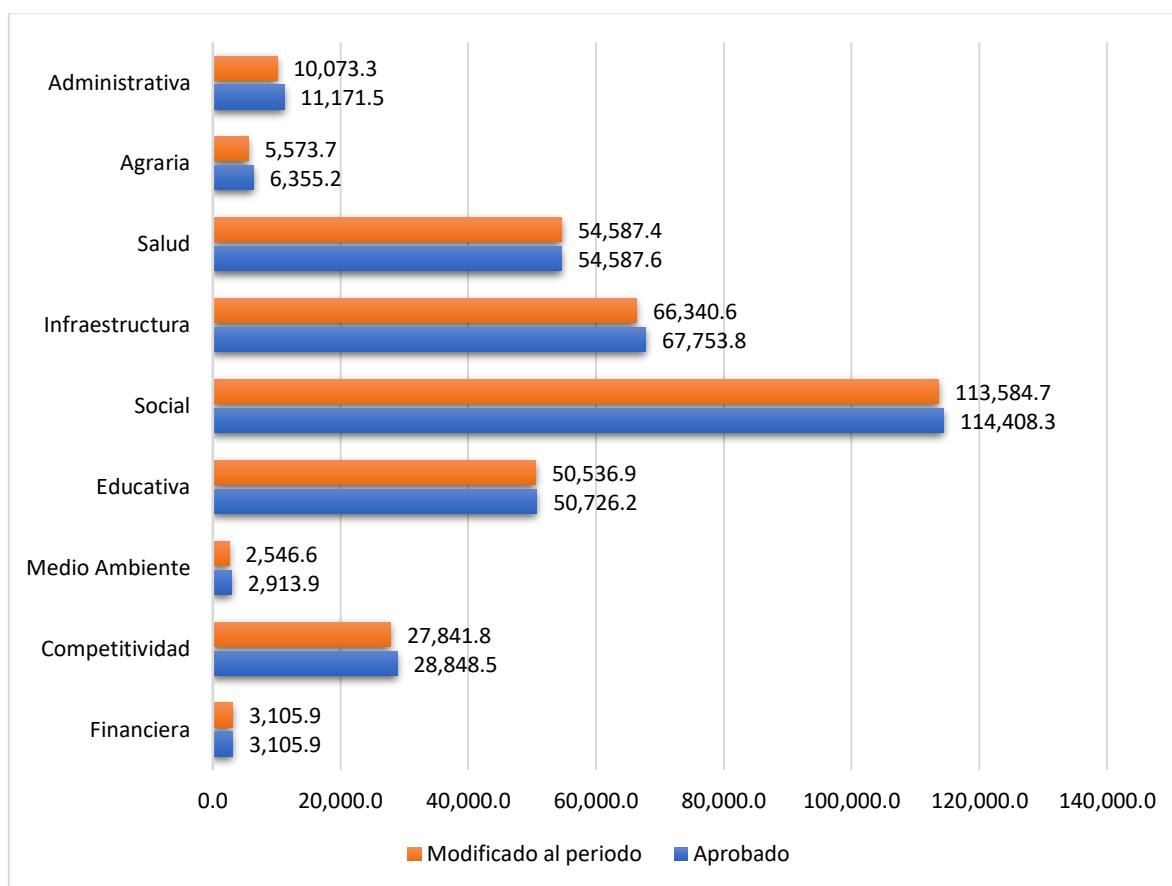
#### Presupuesto aprobado y modificado del PEC al tercer trimestre de 2020 (millones de pesos)



Fuente: SHCP, Informe de Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, tercer trimestre de 2020.

El comportamiento por vertientes del PEC al tercer trimestre de 2020 muestra reducciones presupuestales en 8 de las 9 vertientes que lo integran, destacando la vertiente Infraestructura y la de Competitividad, por 1,413.1 mdp y 1,006.6 mdp, respectivamente.

### Variación presupuestal por vertientes del PEC al tercer trimestre de 2020 (millones de pesos)

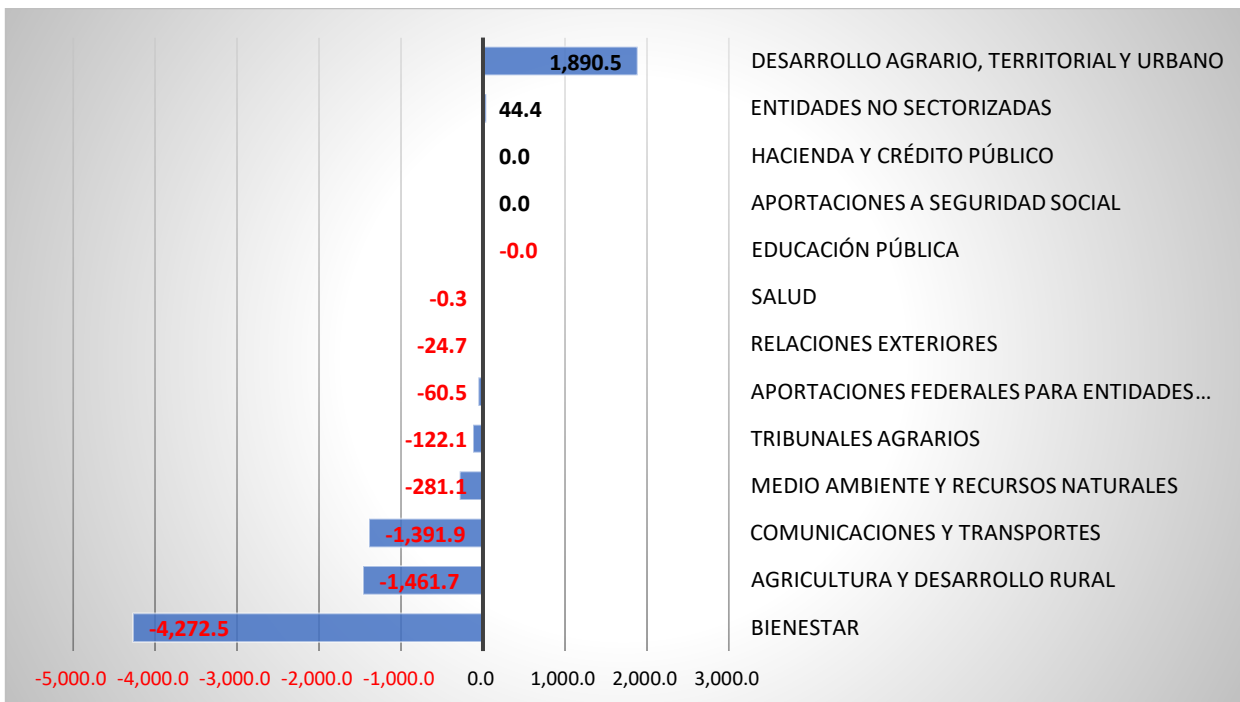


Fuente: SHCP, Informe de Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, tercer trimestre de 2020.

Ahora bien, visto por ramos presupuestales, prácticamente la totalidad de estos registran decrementos, destacando el de Bienestar con una reducción de 4,272.5 mdp, es decir 3.9 por ciento menos; Sader registró una reducción por 1,461.7

mdp, equivalente a 3.1 por ciento menor a su presupuesto aprobado; SCT registró un decremento por 1,391.9 mdp, o sea 32.1 por ciento menor a lo aprobado; le sigue la Semarnat con una reducción de 281.1 mdp que equivale a 4.9 por ciento.

**Variación presupuestal por ramos administrativos del PEC al tercer trimestre de 2020 (millones de pesos)**



Fuente: SHCP, Informe de Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, tercer trimestre de 2020.

En seguida, se presentan las observaciones a la evaluación de las erogaciones correspondientes al PEC por vertientes, para el cierre del tercer trimestre de 2020.

### **III.1 Vertiente Financiera**

La pandemia, sin lugar a duda, ha afectado la operación de los programas de la vertiente financiera del PEC, aunque los recursos anuales autorizados y programados no tuvieron modificación, por lo que se mantuvieron en 3,105.9 mdp al tercer trimestre de 2020, que fue el monto originalmente aprobado por la Cámara de Diputados a principios de año.

En el PEC, de los recursos autorizados para la vertiente financiera, a Agroasemex se le concedieron 605.9 mdp, de los cuales 525.7 mdp fueron autorizados a ejercer al tercer trimestre. La institución, sin embargo, cumplió al 14.7 por ciento con el ejercicio programado para el periodo.

Para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) se contemplaron recursos por 2,500 mdp en 2020, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: 950 mdp para garantías líquidas, 1,100 mdp para coberturas, 350 mdp para seguros catastróficos y 100 mdp para capital emprendedor.

Al igual que con Agroasemex, no ha habido avances sustanciales en el ejercicio de los recursos autorizados a la FND. Se le autorizaron a ejercer 2,282.5 mdp al tercer trimestre de 2020; sin embargo, la institución únicamente había reportado como pagado el monto de 577.5 mdp, que representó el 25.3 por ciento del total. La FND refiere que “los recursos del periodo de marzo a diciembre fueron etiquetados como reservados por la SCHP, razón por la cual no han ingresado al patrimonio de la entidad, por lo que al cierre del mes de septiembre se han recibido 577.5 mdp correspondiente al ejercicio 2020, sobre los cuales se precisa que no se ha iniciado la operación de los mismos”.

En lo que se refiere al desempeño de los programas, la FND reporta cero avances hacia la consecución de la meta anual prevista de crédito asociado por el Programa de Garantías Líquidas con respecto del total del crédito otorgado por la institución, debido a que no se ha comenzado la operación de los recursos asignados, tal como se mencionó.

Asimismo, Agroasemex reporta que el seguro ganadero registró el 80 por ciento del subsidio canalizado a seguros comerciales mientras que el agrícola ejerció el 20 por ciento restante al tercer trimestre de 2020, que son las mismas cifras que se habían informado al segundo trimestre.

Sin embargo, la institución registró un decremento en la canalización del subsidio en un 81.8 por ciento con respecto al mismo periodo de 2019, debido a que la ministración programada a partir de abril del Programa de Aseguramiento Agropecuario 2020, se encuentra congelada.

Por lo anterior, la superficie asegurada fue de 67 900 hectáreas, que representó un 93.9 por ciento menos con respecto al tercer trimestre de 2019. Agroasemex reporta que el 87.8 por ciento del total de las hectáreas aseguradas correspondieron a fondos de aseguramiento; el 12.2 por ciento, a aseguradoras privadas.

En lo que corresponde al seguro ganadero, el número de animales asegurados, que se refiere a los registrados en todas las pólizas y constancias (es decir, un animal puede estar registrado más de una vez), contabilizó 28 millones 982 mil, es decir, 51.9 por ciento menos en relación con el tercer trimestre de 2019.

**Vertiente Financiera  
(millones de pesos)**

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado	Modificado al periodo	Variación nominal	Variación %	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto Pagado 1/ enero-septiembre	% Avance Modificado	% Avance autorizado al periodo
Financiera	3,105.9	3,105.9	0.0	0.0	2,808.2	654.9	21.1	23.3
Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	3,105.9	3,105.9	0.0	0.0	2,808.2	654.9	21.1	23.3
Hacienda y Crédito Público	3,105.9	3,105.9	0.0	0.0	2,808.2	654.9	21.1	23.3
Agroasemex	605.9	605.9	0.0	-0.0	525.7	77.4	12.8	14.7
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0	2,282.5	577.5	23.1	25.3

Fuente: Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al Tercer Trimestre de 2020. SHCP.

### III.2 Vertiente Competitividad

Al tercer trimestre de 2020, la Vertiente de Competitividad registra un presupuesto aprobado por 28 848.5 mdp, el cual se modificó a 27 841.8 mdp, lo que significó un decremento de 1 006.6 mdp, o sea, una reducción de 3.5 por ciento; para este trimestre, se autorizó un ejercicio al periodo por 27 037.7 mdp, y se reporta un pago de enero a septiembre por 25 806.5 mdp, con un avance modificado del 92.7 por ciento y un avance al periodo del 95.4 por ciento.

En este periodo los programas de Crédito Ganadero a la Palabra, Desarrollo Rural y de Fomento a la Economía Social no reportan ningún avance; y en algunos de los otros programas de esta Vertiente, se detuvieron algunas actividades por la presencia de la Covid-19.

#### **Crédito Ganadero a la Palabra**

El programa de Crédito Ganadero a la Palabra no ha ejercido ningún monto de su total aprobado para este año debido, principalmente, a una adecuación presupuestaria, que no le permite ejercer recursos para el propósito al que se tenían destinados.

**Fertilizantes**

El Programa Fertilizantes, presenta un presupuesto autorizado a ejercer a septiembre por 1 761.9 mdp y un gasto pagado por 1 677 mdp, o sea, un avance del 87.7 por ciento, al cierre del tercer trimestre.

La insuficiencia de recursos presupuestarios del programa, no ha hecho posible su operación en los estados de Puebla, Morelos, Tlaxcala y Estado de México, prevista en el anexo IV de las reglas de operación. Por tanto, solo se ha apoyado a productores de pequeña escala de cultivos prioritarios del estado de Guerrero.

**Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos**

Al Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, se le autorizó ejercer un presupuesto a septiembre de 8 431.8 mdp y reporta un gasto pagado por 8 430.7 mdp, lo que representa un avance del 100 por ciento al periodo.

El programa al tercer trimestre, incluyó a un mayor número de productores de leche<sup>2</sup>, a través de las compras del producto efectuadas por Liconsa. El apoyo a productores de frijol fue menor a lo programado, debido a las sequías que se presentaron en 2019, las cuales provocaron un aumento en el precio comercial de la leguminosa, que superó al precio de garantía.

**Desarrollo Rural**

Al tercer trimestre, el componente Desarrollo Rural no ejerció recursos, a pesar de que se le aprobó un presupuesto de 70 mdp.

**Producción para el Bienestar**

Para este programa se aprobó un presupuesto anual de 11 000 mdp, que se modificó a 10 936.5 mdp, variación que significó una disminución de 63.5 mdp,

---

<sup>2</sup> Existe un error en los valores de numerador (litros de leche comprados) y denominador (productores de leche apoyados), deben decir 235, 166,812 litros y 5,184 productores de leche apoyados.

esto es, una reducción del 0.6 por ciento. Al cierre del tercer trimestre, el presupuesto autorizado a ejercer fue de 10 495.7 mdp, de los cuales se pagaron 10 495.4 mdp que, en términos relativos, implicaron un avance anual del 96 por ciento.

Cabe mencionar que el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (Coneval), otorgó el reconocimiento de Buenas Prácticas 2020, a la supervisión operativa del programa Producción para el Bienestar, destacando la sistematización de evidencias que fundamentan la toma de decisiones y la instrumentación de procesos de mejora continua de sus acciones.

#### ***Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura***

El programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura tuvo un presupuesto autorizado de 1 421 mdp al tercer trimestre del año, de los cuales se pagaron 1 403.7 mdp, que significaron un avance del 98.8 por ciento en el periodo.

El desempeño de las acciones del programa fue favorable a pesar de que se reporta un número de beneficiarios menor a lo programado, debido a la existencia órdenes de pago para los beneficiarios del componente BIENPESCA, que no se han hecho efectivas, toda vez que la emergencia sanitaria por la Covid-19, ha dificultado el traslado de los pescadores y acuacultores a los puntos de cobro. No obstante, se espera que al cuarto trimestre de 2020 se hayan entregado.

#### ***Vinculación Productiva***

El componente busca contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario con inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria, mediante esquemas de organización, producción y comercialización.

Para el ejercicio 2020, se le aprobó un presupuesto de 3.7 mdp, que se modificó a 3.4 mdp, una reducción en términos absolutos de 0.3 mdp, y del 6.8 por ciento en

términos relativos. Al tercer trimestre del año, el presupuesto autorizado a ejercer fue de 3.4 mdp, los cuales se pagaron al 100 por ciento.

#### ***Programa Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios***

El presupuesto aprobado para el programa fue de 4.1 mdp y no tuvo modificación al tercer trimestre del año. Al mes de septiembre, el presupuesto autorizado a ejercer fue de 4.1 mdp, de los cuales se pagaron 3.2 mdp, que resultaron en un avance del 80 por ciento.

Por lo que refiere al desempeño del programa, en observancia a las medidas de sana distancia establecidas por la actual contingencia sanitaria, se determinó no fomentar la organización de eventos presenciales, porque representan un factor de riesgo para el contagio y la dispersión de la Covid-19. Por lo tanto, se destinaron recursos para proveer servicios de asistencia técnica en producción animal, así como para la operación de los sistemas de identificación individual de ganado.

#### ***Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria***

El programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria cuyo objetivo es contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la conservación y mejora de los estatus sanitarios y de inocuidad en los estados, zonas o regiones donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca; tiene un presupuesto aprobado de 4 028.93 mdp con una modificación a 4 005.7 mdp; el gasto pagado de enero a septiembre fue de 3 793.1 mdp, con un avance ejercido del 100 por ciento.

Respecto a los programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas, la meta se encuentra por debajo de lo programado, debido a la radicación tardía de los recursos a la Instancias Ejecutoras en materia de salud animal por lo que no se han podido implementar algunos programas de trabajo.

A lo que refiere a las acciones estratégica para la prevención y fortalecimiento de las actividades de sanidad, la meta está por debajo de lo programado debido a que la pandemia por la Covid-19 afectó el flujo comercial disminuyendo la cantidad de embarques con mercancías de importación que fueron inspeccionados en los puntos de ingreso al país y, por consiguiente, hubo menor detección de plagas de interés en productos de importancia comercial.

**Fomento a la Economía Social**

En el presupuesto 2020 se le asignaron 59.4 mdp, habiéndose modificado a 57.4 mdp, en el tercer trimestre, es decir una reducción de 2 mdp, lo que representó un 3.3 por ciento del modificado respecto del aprobado, el presupuesto autorizado a ejercer a septiembre fue de 56.4 mdp, sin que exista registro de avance.

**Vertiente Competitividad  
(millones de pesos)**

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado	Modificado al periodo	Variación nominal	Variación %	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto Pagado 1/ enero-septiembre	% Avance Modificado	% Avance autorizado al periodo
<b>Competitividad</b>	28,848.5	27,841.8	-1,006.6	-3.5	27,037.7	25,806.5	92.7	95.4
<b>Programa de Fomento a la Inversión y Productividad</b>	28,848.5	27,841.8	-1,006.6	-3.5	27,037.7	25,806.5	92.7	95.4
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	28,789.1	27,784.4	-1,004.6	-3.5	26,981.3	25,806.5	92.9	95.6
Crédito Ganadero a la Palabra	1,000.0	1,000.0	0.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0
Fertilizantes	1,310.0	1,912.0	602.0	46.0	1,761.9	1,677.0	87.7	95.2
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	10,000.0	8,431.8	-1,568.2	-15.7	8,431.8	8,430.7	100.0	100.0
Producción para el Bienestar	11,000.0	10,936.5	-63.5	-0.6	10,495.7	10,495.4	96.0	100.0
Desarrollo Rural	70.0	70.0	0.0	0.0	70.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería Pesca y Acuicultura	1,372.4	1,421.0	48.7	3.5	1,421.0	1,403.7	98.8	98.8
Vinculación productiva	3.7	3.4	-0.3	-6.8	3.4	3.4	100.0	100.0

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado	Modificado al periodo	Variación nominal	Variación %	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto Pagado 1/ enero-septiembre	% Avance Modificado	% Avance autorizado al periodo
Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de Productos Pecuarios	4.1	4.1	0.0	0.0	4.1	3.2	80.0	80.0
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4,028.9	4,005.7	-23.3	-0.6	3,793.5	3,793.1	94.7	100.0
<b>Bienestar</b>	<b>59.4</b>	<b>57.4</b>	<b>-2.0</b>	<b>-3.3</b>	<b>56.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Programa de Fomento a la Economía Social	59.4	57.4	-2.0	-3.3	56.4	0.0	0.0	0.0

Fuente: Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al Tercer Trimestre de 2020. SHCP.

### III.3 Vertiente Medio Ambiente

En el ejercicio de la Vertiente de Medio Ambiente participan dos ramos Administrativos, el Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural y el Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. Las acciones del Ramo 16 están alineadas con los ejes generales 2 y 3 del Plan Nacional de Desarrollo, es decir, Bienestar y Desarrollo Económico. Por su parte, las acciones del Ramo 08 están alineadas a la consecución de los objetivos del desarrollo económico.

El Ramo 08 incluye componentes de los programas presupuestarios de Desarrollo Rural (U024) y Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura (S304).

Por su parte, el Ramo 16 incluye bajo el componente Forestal, los programas presupuestarios de Protección Forestal (E014) y Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable (S219); en tanto que el componente de Protección al Medio Ambiente en el Medio Rural, integró en los subcomponentes de Desarrollo Regional Sustentable, Profepa y Vida Silvestre a los programas presupuestarios de Conservación para el Desarrollo Sostenible (S046), Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales (G005), Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (G013), Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (U020) y, Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies en Riesgo (U040).



### Medio Ambiente (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado	Modificado al periodo	Variación nominal	Variación %	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto Pagado 1/ enero-septiembre	% Avance Modificado	% Avance autorizado al periodo
Medio Ambiente	2,913.9	2,546.6	-367.3	-12.6	2,138.4	1,917.1	75.3	89.7
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	2,913.9	2,546.6	-367.3	-12.6	2,138.4	1,917.1	75.3	89.7
Agricultura y Desarrollo Rural	131.6	84.7	-46.9	-35.6	57.0	46.8	55.3	82.2
Desarrollo Rural	10.0	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería Pesca y Acuicultura	121.6	74.7	-46.9	-38.6	47.0	46.8	62.7	99.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,782.3	2,461.9	-320.3	-11.5	2,081.4	1,870.3	76.0	89.9
Forestal	1,713.0	1,470.0	-242.9	-14.2	1,278.8	1,171.5	79.7	91.6
Protección al medio ambiente en el medio rural	1,069.3	991.9	-77.4	-7.2	802.7	698.8	70.5	87.1
Desarrollo Regional Sustentable	177.8	166.7	-11.1	-6.2	160.9	136.2	81.7	84.7
Profepa	216.5	191.0	-25.5	-11.8	145.3	138.7	72.6	95.4
Vida Silvestre	675.0	634.2	-40.8	-6.1	496.5	424.0	66.9	85.4

Fuente: Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al Tercer Trimestre de 2020. SHCP.

El presupuesto aprobado dentro del PEC 2020, para la Vertiente de Medio Ambiente, fue de 2 913.9 mdp, lo que representa solo el 0.9 por ciento del presupuesto total aprobado para el Programa Especial. El presupuesto modificado para el tercer trimestre de 2020 es de 2 546.6 mdp, es decir, se aplicó una reducción de 367.3 mdp, equivalente al 12.6 por ciento del total de la Vertiente. El 87.23 por ciento de esta disminución se aplicó al Ramo 16 (320.3 mdp) y el 12.77 por ciento restante al Ramo 08 (46.9 mdp).

El 96.67 por ciento del presupuesto total anual modificado se concentra en el Ramo 16 (Semarnat), distribuido en dos componentes: Forestal (57.72 por ciento) y protección ambiental en áreas rurales (38.95 por ciento) esta última con

subcomponentes: Vida Silvestre (24.90 por ciento), Profepa (7.50 por ciento) y Desarrollo Regional Sostenible (6.55 por ciento).

Por su parte, el Ramo 08 (Sader), solo cuenta con 3.33 por ciento del presupuesto total modificado anual, distribuido entre dos componentes: Desarrollo Rural (0.40 por ciento) y Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura (2.93 por ciento).

Al tercer trimestre de 2020, el monto autorizado para ejercer en esta vertiente fue de 2 138.4 mdp, de los cuales se pagaron 1 917.1 mdp, monto que representa un avance del 89.65 por ciento.

Es importante mencionar que para el Ramo 08, no se concretó la operación del Programa de Desarrollo Rural, para el cual se programó un monto de 10 mdp. Al respecto, Sader informa que, debido a que el presupuesto aprobado para este programa, se redujo en un 100 por ciento con relación al año anterior, las unidades de producción familiar no tendrán la posibilidad de recibir apoyo para un diagnóstico de su territorio, ni de ejecutar una propuesta de modelo productivo adecuado, ni contarán con extensionistas para transferir conocimientos y desarrollar sus capacidades para mejorar su productividad y conservar sus recursos naturales.

Para el Programa de Protección Forestal a nivel de componente, se avanzó en el cumplimiento de sus nueve indicadores, en cuanto a monitoreo aéreo para la detección de plagas forestales en bosques y manglares, se tuvo un avance del 61.37 por ciento, y en materia de capacitación para prevenir, detectar y combatir incendios forestales fue del 85.56 por ciento, pues de acuerdo con la Conafor, las actividades no se realizaron debido a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2.

En el caso del programa de Apoyos al Desarrollo Forestal Sustentable, cuyo objeto es contribuir al desarrollo económico a través de la conservación y manejo forestal sustentable, participativo y competitivo de los recursos forestales de México; la mayoría de los indicadores de resultados a nivel de componente,

tuvieron avances de 100 por ciento de cumplimiento, llevando a cabo procesos de emisión de reglas de operación, elaboración del programas de manejo forestal, convocatorias, recepción de solicitudes de apoyo, dictámenes técnicos y asignación de recursos para el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

En relación al Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (Procodes), los indicadores a nivel de componente presentan avances del 93.87 por ciento, para la contribución al bienestar social e igualdad, mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en las Áreas Naturales Protegidas; debido a que es un programa de convocatoria abierta, es decir, depende de que los interesados ingresen solicitudes y de las propuestas que presenten.

El Programa de Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente, tuvo avances de cumplimiento del 19 al 87 por ciento a nivel de componentes, lo que registra una variación negativa con respecto a lo programado al tercer trimestre, derivado de la suspensión de actividades en los órganos jurisdiccionales, el frenado de operaciones de los sectores y subsectores productivos, a partir de la emergencia sanitaria por la Covid-19. Se solicitó a las representaciones de la Profepa redoblar esfuerzos para concluir los trámites administrativos y fortalecer las actividades de inspección, vigilancia y operación en el campo de los Recursos Naturales.

En cuanto al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, los indicadores de resultados a nivel de componente, obtuvieron avances del 100 por ciento, sin embargo, en cuanto a servicios de apoyo a la atención de visitantes en Áreas Naturales Protegidas y mediante acciones recurrentes de vigilancia formal solo se presentó un avance del 65 y 66 por ciento, debido a que no se realizaron actividades de construcción o mantenimiento de la infraestructura para atender a los visitantes, y no se permitió la realización de eventos presenciales, en observancia de las medidas de contingencia sanitaria por la Covid-19.

### III.4. Vertiente Educativa

La vertiente integra el Programa de Educación e Investigación; sus componentes básicamente son los presupuestos para las instituciones que proporcionan los servicios de educación agrícola y de investigación en materia agropecuaria, pesca y acuicultura, a excepción de dos componentes relacionados con becas educativas y de fomento educativo en áreas rurales. Los Ramos Administrativos que participan en este programa son la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (08), Sader y la Secretaría de Educación Pública (11), SEP.

El presupuesto aprobado 2020, para la vertiente educativa, fue de 50 726.2 mdp, reportando al tercer trimestre un decrecimiento de 189.3 mdp, por lo que el presupuesto modificado al tercer trimestre de 2020 sumó 50 536.9 mdp; el monto autorizado a septiembre fue de 32 423.1 mdp, con un porcentaje de avance del 99.8 por ciento. En términos relativos, el Ramo Administrativo que registró los mayores avances en materia de pago fue la SEP al ser autorizados al periodo 27 289.8 mdp y reportar un gasto pagado de 27 268.5 mdp, es decir, se dio un cumplimiento del 99.9 por ciento. Por su parte, a la Sader se le autorizó un monto de 5 133.3 mdp, de los cuales registró un gasto pagado de 5 102.8, el 99.4 por ciento.

#### Vertiente Educativa (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado	Modificado al periodo	Variación nominal	Variación %	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto Pagado 1/ enero-septiembre	% Avance Modificado	% Avance autorizado al periodo
Educativa	50,726.2	50,536.9	-189.3	-0.4	32,423.1	32,371.3	64.1	99.8
Programa de Educación e Investigación	50,726.2	50,536.9	-189.3	-0.4	32,423.1	32,371.3	64.1	99.8
Agricultura y Desarrollo Rural	6,335.4	6,146.1	-189.3	-3.0	5,133.3	5,102.8	83.0	99.4
Colegio de Postgraduados	1,424.9	1,436.3	11.4	0.8	1,125.0	1,125.0	78.3	100.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	111.8	89.5	-22.2	-19.9	62.0	54.8	61.2	88.4

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado	Modificado al periodo	Variación nominal	Variación %	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto Pagado 1/ enero-septiembre	% Avance Modificado	% Avance autorizado al periodo
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,372.4	1,261.8	-110.6	-8.1	967.2	967.2	76.7	100.0
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	500.6	411.5	-89.1	-17.8	337.7	328.3	79.8	97.2
Universidad Autónoma Chapingo	2,925.7	2,947.0	21.3	0.7	2,641.4	2,627.5	89.2	99.5
<b>Educación Pública</b>	<b>44,390.8</b>	<b>44,390.8</b>	<b>-0.0</b>	<b>-0.0</b>	<b>27,289.8</b>	<b>27,268.5</b>	<b>61.4</b>	<b>99.9</b>
Desarrollo de Capacidades Educación	14,245.2	13,995.7	-249.5	-1.8	9,642.7	9,630.8	68.8	99.9
Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	19,199.3	19,168.9	-30.4	-0.2	10,916.1	10,913.4	56.9	100.0
Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar	9,942.7	10,232.5	289.7	2.9	5,999.9	5,993.1	58.6	99.9
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,003.6	993.8	-9.8	-1.0	731.1	731.1	73.6	100.0

Fuente: Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al Tercer Trimestre de 2020. SHCP.

Por Ramo o institución, en el caso de los correspondientes a la Sader, el cumplimiento más bajo se observa en el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero que reporta un avance al periodo del 88.4 por ciento; respecto a la SEP, los Componentes que la integran, cumplen entre el 99.9 y el 100 por ciento.

En relación al seguimiento del desempeño, el Ramo 08 reporta que el indicador *Porcentaje de avance en la conclusión de las actividades de los programas de las fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Acuícola)* registró un avance al periodo del 94.5 por ciento. Sader informa que por el recorte presupuestal se ajustó el numerador y el denominador, a efecto de poder reflejar de manera correcta el avance real de la conclusión de las actividades de la elaboración de las fichas de la Carta Nacional Pesquera y de la Carta Nacional Acuícola.

Por su parte, el Ramo 11, el indicador *Porcentaje de servicios de Educación Básica Comunitaria en operación con respecto a los servicios programados que se*

*encuentran en localidades de alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social susceptibles de ser atendidos por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), registró un avance al periodo del 95.4 por ciento. Reporta la SEP que no fue posible contribuir al abatimiento del rezago educativo de las niñas, niños y adolescentes de las localidades por cuestiones de inseguridad. Se reportaron 31,621 servicios de Educación Básica Comunitaria de 33,479 programados; debido a las regulaciones sanitarias, con motivo de la Pandemia, no se ha logrado la instalación de los servicios educativos, lo cual se encuentra asociado también al número de figuras educativas captadas. Se espera que, para el cuarto trimestre del año, se cuente con un mayor número de servicios educativos.*

### III.5. Vertiente Social

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 señala una visión de política social que contribuya en la construcción de un país con bienestar; el PND 2019-2024 señala que para edificar el bienestar de las mayorías se requiere cambiar la visión de las oportunidades, hacia ser garantes de derechos sociales, atendiendo “Primero los pobres”, fortaleciendo el combate a la pobreza y abatir la marginación de los sectores más indefensos de la población.

En la Vertiente Social para 2020, se encuentran los programas Atención a la Pobreza en el Medio Rural; Derecho a la Alimentación; y Apoyo a la Adquisición de Leche, Programa de Atención a las Mujeres en Situación de Violencia, programas que se implementan a través de las secretarías de Relaciones Exteriores, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Agricultura y Desarrollo Rural y la de Bienestar, respectivamente.

La vertiente social representa el 33.4 por ciento del total del presupuesto modificado del PEC. Los recursos del presupuesto modificado al tercer trimestre de la vertiente social del PEC son de 113 584.7 mdp, con una disminución de 823.6 mdp respecto a lo aprobado para 2020. Las modificaciones a la baja se concentran en el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Sembrando Vida que tienen una disminución total de 3 529.2 mdp, con una modificación positiva del programa de infraestructura rural de 2 091.5 mdp.

Para el tercer trimestre la vertiente social tiene autorizado el ejercicio de 105 128.5 mdp, de los cuales ejerció 88 777.9 mdp, es decir un 78.2 por ciento de lo autorizado a ejercer en el trimestre.

Dentro de la vertiente social se encuentra el Programa de Pensión para el Bienestar de las personas Adultas Mayores (PBAM) y Sembrando Vida instrumentadas por la Secretaría del Bienestar.

El PBAM representa el 71.7 por ciento de la vertiente social en el presupuesto modificado, para el periodo tiene autorizado a ejercer 81 125.3 mdp es decir el 99.8 por ciento del total modificado, lo que se ejerció en el PBAM fueron 67 572.4 mdp el equivalente al 83.2 por ciento respecto a lo aprobado a ejercer en el trimestre. Es importante señalar que, en el Proyecto de Presupuesto 2020 para el PEC, se indica que el PBAM beneficiará a casi 4 millones de personas en el medio rural, lo cual no coincide con el monto aprobado para el PEC, ya que para beneficiar a 4 millones de adultos mayores se requieren de 61 200 mdp, que serían 19 641.1 mdp menos de lo proyectado para el PEC en 2020.

El Programa Sembrando Vida tiene un presupuesto aprobado de 21 198.7 mdp con una disminución en el modificado de 2 207.2 mdp, equivalente al 10.4 por ciento menos, para quedar en 18 991.5 mdp. Para el tercer trimestre se autorizaron 11 613.9 mdp de los cuales ha ejercido el 89.3 por ciento, y 54.6 por ciento del presupuesto anual modificado.

El Programa de Atención a la Pobreza en el medio rural para el tercer trimestre de 2020 registra una disminución de 1 417.8 mdp respecto a lo aprobado para quedar con 107 721.8 mdp, teniendo aprobado a ejercer en el periodo 99 268 mdp, de los cuales ejerció 82 937.4 mdp equivalente al 83.5 por ciento de lo aprobado al periodo y 77 por ciento de lo modificado anual. Este programa contiene el subcomponente Atención a Migrantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores con una disminución en lo aprobado de 24.7 mdp para quedar en 50.3 mdp, mismos recursos presupuestales que tiene autorizado a ejercer al periodo, los cuales ejerció en totalidad.

En relación al Programa de Infraestructura Rural operado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, éste registra un presupuesto aprobado de 1 483 mdp, con un incremento de 2 091.5 mdp, para quedar en 3 574.7 mdp en el presupuesto modificado. Para el tercer trimestre tiene autorizados a ejercer 3 560.6 mdp de los cuales ejerció en 97.5 por ciento y un avance del 97.1 por ciento al modificado anual.

En el Ramo 47 se recopilan las Entidades no Sectorizadas que tienen como misión coordinar, planear, programar, presupuestar, controlar y evaluar el gasto de las entidades que no estén coordinadas por alguna dependencia de sector, conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de ordenar y orientar el quehacer institucional de cada una de estas entidades, a efecto de que cada una de ellas atienda a la población objetivo dispuesta en su ordenamiento legal correspondiente.

En este Ramo se encuentra el Programa Presupuestario de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas al cual se aprobó un presupuesto de 3 818.3 mdp, el cual registró una disminución de 44.4 mdp en el modificado para quedar en 3 862.7 mdp. En el tercer trimestre tiene aprobado a ejercer 2 917.8 mdp, de los cuales se ejercieron el 50.3 por ciento, con un avance anual respecto al modificado del 38 por ciento.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas contiene los siguientes componentes: Actividades de Apoyo Administrativo, Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas, Programa de Apoyo a la Educación Indígena, Programa de Infraestructura Indígena, Programa para el Fortalecimiento Económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas (antes llamado: Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena) y el Programa de Derechos Indígenas.

El Componente de Actividades de Apoyo Administrativo registró una asignación anual por 149.3 mdp, y presenta una disminución para el presupuesto modificado al tercer trimestre de 26.4 mdp para quedar con 122.9 mdp. Para septiembre tiene autorizado a ejercer 65.6 mdp de los cuales ejerció en 99.4 por ciento, con un avance anual del 53.1 por ciento.

Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno por su parte, registró un presupuesto autorizado anual sin modificaciones por 10 mdp, para el tercer trimestre registra un aumento para quedar en 11.1 mdp, de los cuales se tienen

autorizado a ejercer al periodo 8.2 mdp, con un avance al tercer trimestre del 99.2 por ciento y anual del 73.9 por ciento.

El componente Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas tienen un presupuesto aprobado de 993.2 mdp, para el presupuesto modificado tiene registrado una disminución de 46.3 mdp, para quedar en 998.9 mdp; para el tercer trimestre tiene autorizado a ejercer 695.5 mdp, de los cuales ejerció 88.9 por ciento, con un avance anual del 61.9 por ciento.

El componente Programa de Apoyo a la Educación Indígena tiene un presupuesto aprobado de 1 519.1 mdp, en el presupuesto modificado al tercer trimestre registra una disminución de 94.9 mdp para quedar en 1 503.8 mdp. Para el periodo tiene autorizado a ejercer 1 038.2 mdp, de los cuales ejerció 604.8 mdp que equivalen al 58.3 por ciento de lo autorizado, así en el avance anual representa el 40.2 por ciento.

En el componente de Infraestructura Indígena el cual registró presupuesto aprobado anual por 190 mdp, para el tercer trimestre en su presupuesto modificado registra una disminución de 11.6 mdp para quedar en 188.4 mdp. El componente presenta un presupuesto autorizado a ejercer por 160.7 mdp, de los cuales ejerció 87.5 mdp con el avance al periodo del 54.4 por ciento y un 46.4% en el avance anual.

A su vez el componente Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena, presentó el cambio de nombre para el ejercicio fiscal del 2020, registrado como “Programa para el Fortalecimiento Económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas” el cual registra un presupuesto aprobado por 766.8 mdp, para el tercer trimestre registra una disminución de 6.8 mdp para quedar en 800.1 mdp; al tercer trimestre tiene autorizado a ejercer 741.1 mdp de los cuales ejerció 35.6 mdp, es decir el 4.8 por ciento de lo autorizado, con un avance anual del 4.5 por ciento.

El Programa de Derechos Indígenas registró un presupuesto aprobado de 189.8 mdp, para el tercer trimestre registra un alza en el modificado por 37.8 mdp,

para quedar en 237.6 mdp, para el tercer trimestre tiene autorizado a ejercer 208.4 mdp, de los cuales ha ejercido 47.1 mdp equivalente al 22.6 por ciento de lo autorizado al periodo, con un avance anual del 19.8 por ciento.

En el Programa Derecho a la Alimentación se encuentran los siguientes programas presupuestarios de la Sader: Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa; Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa; y Desarrollo Rural. Para el programa Abasto Social de Leche Liconsa se aprobaron 1 240.8 mdp mismos que ejerció a totalidad. Para el programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, se aprobaron 2 147.1 mdp sin tener modificaciones al periodo y ha ejercido en su totalidad; en el programa Desarrollo Rural se aprobaron 20 mdp sin tener modificaciones al periodo, mismos que programó ejercer y no tiene avance de gasto.

En el Programa de Apoyo a las instancias de Mujeres en las entidades federativas (PAIMEF) tiene aprobados 91.9 mdp, con una disminución en el modificado al tercer trimestre por 5.7 mdp, para quedar en 86.2 mdp, para el periodo tiene autorizado a ejercer 83.6 mdp los cuales ejerció en totalidad con un avance anual del 97.1 por ciento.

### Vertiente Social (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado	Modificado al periodo	Variación nominal	Variación %	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto Pagado 1/ enero-septiembre	% Avance Modificado	% Avance autorizado al periodo
<b>Social</b>	<b>114,408.3</b>	<b>113,584.7</b>	<b>-823.6</b>	<b>-0.7</b>	<b>105,128.5</b>	<b>88,777.9</b>	<b>78.2</b>	<b>84.4</b>
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	109,139.6	107,721.8	-1,417.8	-1.3	99,268.0	82,937.4	77.0	83.5
Relaciones Exteriores	75.0	50.3	-24.7	-32.9	50.3	50.3	100.0	100.0
Atención a migrantes	75.0	50.3	-24.7	-32.9	50.3	50.3	100.0	100.0
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>1,483.0</b>	<b>3,574.6</b>	<b>2,091.5</b>	<b>141.0</b>	<b>3,560.6</b>	<b>3,471.5</b>	<b>97.1</b>	<b>97.5</b>
Atención a la población agraria	1,483.0	3,574.6	2,091.5	141.0	3,560.6	3,471.5	97.1	97.5

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado	Modificado al periodo	Variación nominal	Variación %	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto Pagado 1/ enero-septiembre	% Avance Modificado	% Avance autorizado al periodo
Infraestructura Rural	1,483.0	3,574.6	2,091.5	141.0	3,560.6	3,471.5	97.1	97.5
<b>Bienestar</b>	<b>103,763.2</b>	<b>100,234.2</b>	<b>-3,529.0</b>	<b>-3.4</b>	<b>92,739.2</b>	<b>77,948.9</b>	<b>77.8</b>	<b>84.1</b>
<b>Atención a la población agraria</b>	<b>103,763.2</b>	<b>100,234.2</b>	<b>-3,529.0</b>	<b>-3.4</b>	<b>92,739.2</b>	<b>77,948.9</b>	<b>77.8</b>	<b>84.1</b>
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	82,564.5	81,242.7	-1,321.8	-1.6	81,125.3	67,572.4	83.2	83.3
Sembrando Vida	21,198.7	18,991.5	-2,207.2	-10.4	11,613.9	10,376.5	54.6	89.3
<b>Entidades no Sectorizadas</b>	<b>3,818.3</b>	<b>3,862.7</b>	<b>44.4</b>	<b>1.2</b>	<b>2,917.8</b>	<b>1,466.7</b>	<b>38.0</b>	<b>50.3</b>
Atención a la población indígena y afromexicana (INPI)	3,818.3	3,862.7	44.4	1.2	2,917.8	1,466.7	38.0	50.3
Actividades de apoyo Administrativo	149.3	122.9	-26.4	-17.7	65.6	65.2	53.1	99.4
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	10.0	11.1	1.1	10.6	8.2	8.2	73.9	99.3
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	993.2	998.9	5.7	0.6	695.5	618.4	61.9	88.9
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,519.1	1,503.8	-15.3	-1.0	1,038.2	604.8	40.2	58.3
Programa de Infraestructura Indígena	190.0	188.4	-1.6	-0.9	160.7	87.5	46.4	54.4
Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	766.8	800.1	33.3	4.3	741.1	35.6	4.5	4.8
Programa de Derechos Indígenas	189.8	237.6	47.8	25.2	208.4	47.1	19.8	22.6
<b>Programa de Derecho a la Alimentación</b>	<b>3,407.9</b>	<b>3,407.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>3,407.9</b>	<b>3,387.9</b>	<b>99.4</b>	<b>99.4</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>3,407.9</b>	<b>3,407.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>3,407.9</b>	<b>3,387.9</b>	<b>99.4</b>	<b>99.4</b>

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado	Modificado al periodo	Variación nominal	Variación %	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto Pagado 1/ enero-septiembre	% Avance Modificado	% Avance autorizado al periodo
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, SA de C.V.	1,240.8	1,240.8	0.0	0.0	1,240.8	1,240.8	100.0	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa S.A. de C.V.	2,147.1	2,147.1	0.0	0.0	2,147.1	2,147.1	100.0	100.0
Desarrollo Rural	20.0	20.0	0.0	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0
<b>Programa de apoyo a la adquisición de leche</b>	<b>1,768.9</b>	<b>2,368.9</b>	<b>600.0</b>	<b>33.9</b>	<b>2,368.9</b>	<b>2,368.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>1,768.9</b>	<b>2,368.9</b>	<b>600.0</b>	<b>33.9</b>	<b>2,368.9</b>	<b>2,368.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Adquisición de Leche Nacional	1,768.9	2,368.9	600.0	33.9	2,368.9	2,368.9	100.0	100.0
<b>Programa de atención a las mujeres en situación de violencia</b>	<b>91.9</b>	<b>86.2</b>	<b>-5.8</b>	<b>-6.3</b>	<b>83.6</b>	<b>83.6</b>	<b>97.1</b>	<b>100.0</b>
<b>Bienestar</b>	<b>91.9</b>	<b>86.2</b>	<b>-5.8</b>	<b>-6.3</b>	<b>83.6</b>	<b>83.6</b>	<b>97.1</b>	<b>100.0</b>
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	91.9	86.2	-5.8	-6.3	83.6	83.6	97.1	100.0

Fuente: Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al Tercer Trimestre de 2020. SHCP.

### III.6. Vertiente Infraestructura

En el Programa de Infraestructura en el Medio Rural participan tres ramos administrativos: Comunicaciones y Transportes; Medio Ambiente y Recursos Naturales; y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

En el marco del PEC para 2020, a los componentes de los tres ramos administrativos, se autorizaron 67,753.8 mdp. Al tercer trimestre, se ajustó el monto a la baja por 1,413.1 mdp quedando en 66,340.6 mdp. El ajuste fue resultado de la disminución a los presupuestos de Comunicaciones y Transportes por 1,391.9 mdp, y de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios por 60.5 mdp; observando un aumento presupuestal en Medio Ambiente y Recursos Naturales por 39.3 mdp.

#### Vertiente Infraestructura (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado	Modificado al periodo	Variación nominal	Variación %	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto Pagado 1/ enero-septiembre	% Avance Modificado	% Avance autorizado al periodo
<b>Infraestructura</b>	67,753.8	66,340.6	-1,413.1	-2.1	56,233.8	55,863.2	84.2	99.3
Programa de infraestructura en el medio rural	67,753.8	66,340.6	-1,413.1	-2.1	56,233.8	55,863.2	84.2	99.3
Comunicaciones y Transportes	4,337.6	2,945.7	-1,391.9	-32.1	2,169.6	2,031.8	69.0	93.7
Infraestructura	4,337.6	2,945.7	-1,391.9	-32.1	2,169.6	2,031.8	69.0	93.7
Mantenimiento de Caminos Rurales	4,337.6	2,945.7	-1,391.9	-32.1	2,169.6	2,031.8	69.0	93.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,909.7	2,949.0	39.3	1.4	2,228.9	1,996.1	67.7	89.6
IMTA	205.0	197.0	-8.0	-3.9	132.5	126.4	64.2	95.4
Infraestructura Hidroagrícola	855.6	535.7	-319.9	-37.4	386.6	311.1	58.1	80.5
Programas Hidráulicos	1,849.1	2,216.3	367.2	19.9	1,709.8	1,558.6	70.3	91.2
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	60,506.5	60,446.0	-60.5	-0.1	51,835.3	51,835.3	85.8	100.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	60,506.5	60,446.0	-60.5	-0.1	51,835.3	51,835.3	85.8	100.0

Fuente: Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al Tercer Trimestre de 2020. SHCP.

Para el tercer trimestre de 2020, se registró un avance del 99.3 por ciento. Los programas, componentes o subcomponentes que registraron un mayor adelanto fueron Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, con un 100 por ciento y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), con un 95.4 por ciento; el menor avance se observó en el subcomponente Infraestructura Hidroagrícola con un 80.5 por ciento.

Respecto al seguimiento del desempeño, los indicadores del subcomponente Mantenimiento de Caminos Rurales, Porcentaje de avance financiero del Programa de Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores; y Porcentaje de avance en la licitación de los caminos del Programa de Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores registraron un avance al periodo de 74.5 por ciento y de 100 por ciento, respectivamente. Según la SCT, en el indicador Porcentaje de avance financiero del Programa de Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores existió una adecuación presupuestaria, en la cual se gestionaron recursos adicionales para atender obras prioritarias, lo cual implica ampliación de metas.

### **III.7. Vertiente Salud**

En el presupuesto aprobado para 2020, para la vertiente Salud se asignaron recursos por 54,587.6 mdp con una mínima variación en el modificado para quedar en 54,587.4 mdp. Esta vertiente representa el 16.5 por ciento del total del PEC para 2020. En el periodo se autorizó ejercer un monto de 47,889.1 mdp, el cual se ejecutó en su totalidad. En la medición anual se cuenta con un avance del 87.7 por ciento.

El Coneval reporta que la carencia social que más se abatió fue la salud. Sin embargo, se tiene que trabajar en la calidad del servicio y evitar la duplicidad en los objetivos y población atendida en los programas.

La vertiente Salud integra los programas de atención a las condiciones de salud en el medio rural, que incluye el Programa de Salud y las Aportaciones a Seguridad Social; el Programa de Atención a las condiciones de Salud en el medio rural, contiene los programas Desarrollo de Capacidades en Salud; y el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), que a su vez integra al Seguro Popular, el Programa de Atención a la salud y Medicamentos Gratuitos para la población sin seguridad social laboral (PASMIG), y el Seguro Médico Siglo XXI. Por otro lado, en el Ramo 19, Aportaciones a la Seguridad Social, se encuentran el IMSS-Bienestar y Seguridad Social Cañeros.

El Programa Desarrollo de capacidades en Salud tuvo un presupuesto aprobado por 137.8 mdp, con una variación en el modificado para el periodo para quedar en 137.5 mdp, de los cuales se autorizaron ejercer 118.4 mdp, y se ejecutaron 105.6 mdp equivalente al 89.2 por ciento de lo autorizado al periodo, con un avance anual del 76.8 por ciento. Para el Programa Sistema de Protección Social en Salud se tiene un presupuesto aprobado por 40,984.1 mdp, de los cuales tiene autorizado a ejercer al trimestre 38,289.7 mdp, mismos que ejerció en su totalidad.

El Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la población sin seguridad social laboral tuvo un incremento de 34,139.9 mdp para quedar en 40,180.8 mdp, de los cuales se autorizaron ejercer en el periodo 37,912.3 mdp, que se ejecutaron en su totalidad; y se registra un avance anual del 94.4 por ciento.

Es importante señalar que este incremento presupuestal proviene de los recursos aprobados al Seguro Popular que redireccionó a este programa.

En el Programa Seguro Médico Siglo XXI se aprobaron 803.4 mdp, de los cuales se autorizaron ejercer 258.4 mdp, que se ejecutaron en su totalidad; y se tiene un avance anual del 32.2 por ciento.

El Seguro Popular tenía aprobado 34,139.9 mdp los cuales se redireccionaron en su totalidad al programa de medicamentos gratuitos.

En Aportaciones a la Seguridad Social se encuentran el IMSS-Bienestar y Seguridad social cañeros, tiene un presupuesto aprobado de 13,465.7 mdp, de los cuales se tienen aprobados a ejercer 9,600 mdp, y se ejecutaron en el periodo 9,594.8 mdp, equivalente al 99.9 por ciento; con un avance anual de 71.3 por ciento. El presupuesto aprobado para el IMSS-Bienestar asciende a 13,185.7 mdp; se aprobaron 9,320 mdp para ejercer en el periodo, los cuales se ejecutaron en su totalidad; asimismo se registra un avance anual de 77.7 por ciento. Para Seguridad Social Cañeros se aprobaron 280 mdp mismos que tienen autorizados a ejercer en el periodo, de ellos se ejecutaron 274.8 mdp, con un avance anual de 98.1 por ciento.

### Vertiente Salud (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado	Modificado al periodo	Variación nominal	Variación %	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto Pagado 1/ enero-septiembre	% Avance Modificado	% Avance autorizado al periodo
Salud	54,587.6	54,587.4	-0.3	-0.0	47,889.1	47,871.1	87.7	100.0
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	54,587.6	54,587.4	-0.3	-0.0	47,889.1	47,871.1	87.7	100.0
Salud	41,121.9	41,121.7	-0.3	-0.0	38,289.1	38,276.3	93.1	100.0
Salud en población rural	41,121.9	41,121.7	-0.3	-0.0	38,289.1	38,276.3	93.1	100.0
Desarrollo de Capacidades Salud	137.8	137.5	-0.3	-0.2	118.4	105.6	76.8	89.2
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	40,984.1	40,984.1	0.0	0.0	38,170.7	38,170.7	93.1	100.0
Programa de atención a la salud y	6,040.9	40,180.8	34,139.9	565.1	37,912.3	37,912.3	94.4	100.0

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado	Modificado al periodo	Variación nominal	Variación %	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto Pagado 1/ enero-septiembre	% Avance Modificado	% Avance autorizado al periodo
medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral								
Seguro Médico Siglo XXI	803.4	803.4	0.0	0.0	258.4	258.4	32.2	100.0
Seguro Popular	34,139.9	0.0	-34,139.9	-100.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>13,465.7</b>	<b>13,465.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>9,600.0</b>	<b>9,594.8</b>	<b>71.3</b>	<b>99.9</b>
IMSS-BIENESTAR	13,185.7	13,185.7	0.0	0.0	9,320.0	9,320.0	70.7	100.0
Seguridad Social Cañeros	280.0	280.0	0.0	0.0	280.0	274.8	98.1	98.1

Fuente: Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al Tercer Trimestre de 2020. SHCP.

### III.8. Vertiente Agraria

La Vertiente Agraria en el Programa para la atención de aspectos agrarios, comprende: el Ramo de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y el Bienestar, a los cuales corresponden los componentes Archivo General Agrario y Sembrando Vida respectivamente. El de Bienestar es el de mayor presupuesto, como consecuencia del replanteamiento de la política social a partir de 2019 en que se hizo una revisión de los programas sociales existentes, para lo cual se creó Sembrando Vida que, acorde al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2024, proporciona una transferencia monetaria consistente en otorgar incentivos económicos para sembrar árboles frutales y maderables en localidades rurales y proporcionar acompañamiento técnico permanente a los beneficiarios para el establecimiento de los sistemas agroforestales.

El monto destinado a la Vertiente Agraria del PEC aprobado para 2020 fue en su mayoría asignado a Bienestar, específicamente al Pp Sembrando Vida, operado por la Secretaría de Bienestar, mismo que por sus objetivos y ámbito de aplicación se incorporó a esta vertiente.

El monto modificado al tercer trimestre para la atención de aspectos agrarios fue modificado a 5,573.7 mdp, esto es, 781.5 mdp menos, lo que significó una disminución del 12.3 por ciento.

No obstante, el Ramo de Bienestar es el que determina el comportamiento de toda esta vertiente. La reducción proporcional en Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano fue de 36.5 por ciento, en tanto que para Bienestar, específicamente para el Pp Sembrando Vida, fue del orden de 11.8 por ciento.

El ejercicio presupuestario durante el tercer trimestre de 2020 en toda la Vertiente Agraria tuvo un gasto pagado de 3,447.1 mdp, inferior al autorizado para ejercer a septiembre que era de 3,859.5 mdp, lo que significó un 61.8 por ciento del presupuesto modificado.

La reducción en el ejercicio se produjo principalmente en el componente Sembrando Vida, cuyo avance con relación al modificado para el periodo fue de

61.4 por ciento, en tanto que en Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano fue de 91.3 por ciento. Por otra parte, el avance a septiembre en este componente fue del 100 por ciento, se cumplió en su totalidad lo programado; en el caso del Pp Sembrando Vida el avance fue de 89.1 por ciento.

### Vertiente Agraria (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado	Modificado al periodo	Variación nominal	Variación %	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto Pagado 1/ enero-septiembre	% Avance Modificado	% Avance autorizado al periodo
Agraria	6,355.2	5,573.7	-781.5	-12.3	3,859.5	3,447.1	61.8	89.3
Programa para la atención de aspectos agrarios	6,355.2	5,573.7	-781.5	-12.3	3,859.5	3,447.1	61.8	89.3
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	125.3	79.6	-45.8	-36.5	72.7	72.7	91.3	100.0
Atención de aspectos agrarios	125.3	79.6	-45.8	-36.5	72.7	72.7	91.3	100.0
Archivo General Agrario	125.3	79.6	-45.8	-36.5	72.7	72.7	91.3	100.0
Bienestar	6,229.8	5,494.1	-735.7	-11.8	3,786.9	3,374.4	61.4	89.1
Atención de aspectos agrarios	6,229.8	5,494.1	-735.7	-11.8	3,786.9	3,374.4	61.4	89.1
Sembrando Vida	6,229.8	5,494.1	-735.7	-11.8	3,786.9	3,374.4	61.4	89.1

Fuente: Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al Tercer Trimestre de 2020. SHCP.

### III.9. Vertiente Administrativa

El gasto administrativo del Programa Especial Concurrente (PEC) 2020 aprobado fue de 11,171.5 mdp, habiéndose modificado a 10,073.3 mdp; lo que significa una reducción de 1,098.2 mdp, con una variación negativa del 9.8 por ciento.

El gasto autorizado para ejercer al tercer trimestre de 2020 fue de 7,836.1 mdp, del cual se han pagado 7,471.1 mdp.; el avance del gasto autorizado para el tercer trimestre fue del 95.2 por ciento, mientras que el gasto autorizado, respecto al presupuesto anual fue del 74 por ciento.



### Vertiente Administrativa (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado	Modificado al periodo	Variación nominal	Variación %	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto Pagado 1/ enero-septiembre	% Avance Modificado	% Avance autorizado al periodo
<b>Administrativa</b>	11,171.5	10,073.3	-1,098.2	-9.8	7,836.1	7,457.1	74.0	95.2
<b>Gasto Administrativo</b>	11,171.5	10,073.3	-1,098.2	-9.8	7,836.1	7,457.1	74.0	95.2
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	7,144.1	6,323.2	-820.8	-11.5	4,568.5	4,329.3	68.5	94.8
ASERCA	177.1	165.5	-11.6	-6.6	121.3	104.2	62.9	85.9
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	12.3	15.7	3.4	28.0	12.6	12.3	78.5	98.1
CONAPESCA	655.1	563.2	-91.9	-14.0	465.5	393.5	69.9	84.5
CONAZA	57.3	56.3	-1.0	-1.7	47.8	47.8	84.8	100.0
Dependencia Sader	3,851.1	3,361.9	-489.3	-12.7	2,268.8	2,152.1	64.0	94.9
FEESA	5.7	7.8	2.1	37.9	5.6	4.1	52.3	73.3
Firco	262.0	249.8	-12.2	-4.6	183.7	183.7	73.5	100.0
INCA RURAL	33.8	30.5	-3.3	-9.8	23.7	23.7	77.6	100.0
SENASICA	1,909.3	1,708.2	-201.1	-10.5	1,292.8	1,268.8	74.3	98.1
SIAP	118.7	100.3	-18.3	-15.4	89.2	86.2	85.9	96.7
SNICS	61.6	63.9	2.2	3.6	57.6	53.0	83.0	92.1
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	3,176.8	3,021.5	-155.3	-4.9	2,656.0	2,562.6	84.8	96.5
Dependencia Sedatu	3,176.8	3,021.5	-155.3	-4.9	2,656.0	2,562.6	84.8	96.5
<b>Tribunales Agrarios</b>	850.6	728.6	-122.1	-14.3	611.7	565.2	77.6	92.4
Tribunales Agrarios	850.6	728.6	-122.1	-14.3	611.7	565.2	77.6	92.4

Fuente: Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al Tercer Trimestre de 2020. SHCP.

Esta vertiente reúne las actividades administrativas de dos dependencias federales, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), la cual se integra por once componentes, y la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), integrada por uno, y por último los Tribunales Agrarios.

Los recursos de esta vertiente se destinaron en su mayor parte al Ramo 08 Sader y a sus órganos sectorizados por una cantidad de 7,144.1 mdp, siendo modificado

a 6,323.2 mdp. al presupuesto aprobado; lo que significa una disminución de 820.8 mdp, con una variación negativa del 11.5 por ciento.

El gasto autorizado a la Sader, para el tercer trimestre de este año, fue de 4,568.5 mdp, habiéndose pagado 4,329.3 mdp, lo que representa el 94.8 por ciento del autorizado a septiembre de 2020, mientras para el gasto autorizado a ejercer respecto al presupuesto anual es del 68.5 por ciento.

Los componentes de este ramo se describen a continuación:

- A la Sader, como dependencia, el presupuesto originalmente aprobado para el tercer trimestre fue de 3,851.1 mdp, habiéndose modificado para el mismo ejercicio de 2020 a 3,361.9 mdp, lo que representa una diferencia de 489.3 mdp; es decir, 12.7 por ciento menos. El gasto autorizado para el tercer trimestre de 2020 fue de 2,268.8 mdp, de los cuales se pagaron 2,152.1 mdp, lo que significa el 94.9 por ciento, en tanto para el gasto autorizado a ejercer respecto al presupuesto anual es del 64 por ciento.
- La Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca) se le asignó un presupuesto aprobado por 177.1 mdp, habiéndose modificado para el tercer trimestre del ejercicio 2020 a 165.5 mdp, lo que representa una diferencia de 11.6 mdp, es decir, 6.6 por ciento menos respecto del presupuesto original. El gasto autorizado en el tercer trimestre 2020 es de 121.3 mdp, de los cuales, se pagaron 104.2 mdp, lo que representa el 85.9 por ciento; respecto al presupuesto anual es de 62.9 por ciento.
- El Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Conadesuca) registró un presupuesto aprobado por 12.3 mdp, habiéndose modificado para el tercer trimestre del ejercicio 2020 a 15.7 mdp, lo que representa una diferencia de 3.4 mdp, es decir, 28 por ciento más respecto del presupuesto original. El presupuesto autorizado en el tercer trimestre fue de 12.6 mdp, pagándose 12.3 mdp, que representa el 98.1 por ciento y del 78.5 por ciento respecto al presupuesto anual.

- La Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (Conapesca) observa un presupuesto aprobado para 2020 por 655.1 mdp, habiéndose modificado para el tercer trimestre a 563.2 mdp, lo que representa una diferencia de 91.9 mdp, es decir, 14 por ciento menos. El gasto autorizado al cierre del tercer trimestre es de 465.5 mdp, de los cuales se pagaron en este trimestre 393.5 mdp, lo que representa un avance de 84.5; respecto al presupuesto anual es del 69.9 por ciento.
- La Comisión Nacional de las Zonas Áridas (Conaza), registró un presupuesto anual aprobado por 57.3 mdp, habiéndose modificado para el tercer trimestre del ejercicio 2020 a 56.3 mdp, lo que representa una diferencia de 1 mdp, es decir, 1.7 por ciento menos respecto del presupuesto original. El presupuesto autorizado a septiembre de 2020 fue de 47.8 mdp, pagando en este trimestre 47.8 mdp, lo que significa que fue ejercido el 100 por ciento; en cuanto el monto autorizado a ejercer pagado; respecto al presupuesto anual su avance es de 84.8 por ciento.
- El Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (Feesa), fideicomiso público coordinado sectorialmente por la Sader; registró un gasto administrativo aprobado de 5.7 mdp, mientras el modificado para 2020 es de 7.8 mdp, con una diferencia de 2.1 mdp que corresponden a un incremento de 37.9 por ciento. El presupuesto autorizado para el tercer trimestre fue de 5.6 mdp, con un gasto pagado al cierre del trimestre de 4.1 mdp, lo que representa el 73.3 por ciento; mientras que el presupuesto anual autorizado reporta el 52.3 por ciento.
- El Fideicomiso de Riesgo Compartido (Firco) obtuvo un presupuesto por 262 mdp, habiéndose modificado para el tercer trimestre del ejercicio 2020 a 249.8 mdp, lo que representa una diferencia de 12.2 mdp; es decir, 4.6 por ciento menos. El gasto aprobado para el tercer trimestre fue de 183.7 mdp, de los cuales se pagaron 183.7 mdp, cubriendo el 100 por ciento de lo autorizado. En referencia al presupuesto anual autorizado se registra el 73.5 por ciento.

- Al Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (Inca Rural), le fueron aprobados 33.8 mdp, habiéndose modificado para el tercer trimestre del ejercicio 2020 a 30.5 mdp, lo que representa una diferencia de 3.3 mdp, es decir, 9.8 por ciento menos respecto del presupuesto original. El gasto autorizado a septiembre de 2020 fue de 23.7 mdp, pagándose al cierre del tercer trimestre 23.7 mdp, lo que significa el cumplimiento al 100 por ciento, mientras el monto autorizado a ejercer pagado, respecto al presupuesto anual, es del 77.6 por ciento.
- El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) obtuvo un presupuesto por 1,909.3 mdp, habiéndose modificado para el tercer trimestre a 1,708.2 mdp, lo que representa una diferencia de 201.1 mdp, es decir, 10.5 por ciento menos. El gasto autorizado durante el tercer trimestre de 2020 es de 1,292.8 mdp, de los cuales se pagaron a septiembre 1,268.8 mdp, lo que significa el 98.1 por ciento, mientras que, para el gasto autorizado pagado, respecto al presupuesto anual, es del 74.3 por ciento.
- Para el componente de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), el presupuesto para 2020 aprobado fue de 118.7 mdp; en tanto que el modificado fue de 100.3 mdp, que corresponde a una diferencia de 18.3 mdp; tuvo un decremento de 15.4 por ciento. El gasto a ejercer a septiembre fue de 89.2 mdp, pagándose para este componente 86.2 mdp, lo que significa el 96.7 por ciento del autorizado. En referencia al presupuesto anual autorizado significa el 85.9 por ciento.
- El Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) registró un presupuesto aprobado para gasto administrativo de 61.6 mdp, habiéndose modificado para el tercer trimestre del ejercicio 2020 a 63.9 mdp, lo que representa una diferencia de 2.2 mdp, es decir, 3.6 por ciento más. El gasto autorizado para el tercer trimestre fue de 57.6 mdp, habiéndose pagado 53 mdp; lo que significa el 92.1 por ciento; mientras

que para el gasto autorizado respecto al presupuesto anual es del 83 por ciento.

El gasto administrativo para el Ramo 16 Sedatu y su componente (Dependencia Sedatu) fue por 3,176.8 mdp aprobados, habiéndose modificado a 3,021.5 mdp, con una diferencia de 155.3 mdp menos, respecto a lo aprobado, lo que significa una disminución del 4.9 por ciento. El gasto autorizado a Sedatu, para el tercer trimestre de 2020, fue de 2,656 mdp, habiéndose pagado 2,562.6 mdp, lo que representa un ejercido del 96.5 por ciento del autorizado a septiembre de 2020; respecto al presupuesto anual es del 84.8 por ciento.

Los Tribunales Agrarios obtuvieron para el gasto administrativo en 2020 un presupuesto por 850.6 mdp, habiéndose modificado para el tercer trimestre a 728.6 mdp, lo que representa una diferencia de 122.1 mdp, es decir, 14.3 por ciento menos. El gasto autorizado para ejercer al tercer trimestre fue por 611.7 mdp; el gasto pagado fue de 565.2 mdp, lo que representa el 92.4 por ciento; mientras que, para el gasto autorizado pagado, respecto al presupuesto anual, es del 77.6 por ciento.

**ANEXO**

**PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL  
SUSTENTABLE AL TERCER TRIMESTRE DE 2020**



**PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE AL TERCER  
TRIMESTRE DE 2020  
(MILLONES DE PESOS)**

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado	Modificado al periodo	Variación nominal	Variación %	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto Pagado 1/ enero-septiembre	% Avance Modificado	% Avance autorizado al periodo
<b>Total</b>	<b>339,870.8</b>	<b>334,191.0</b>	<b>-5,679.8</b>	<b>-1.7</b>	<b>285,354.4</b>	<b>264,166.2</b>	<b>79.0</b>	<b>92.6</b>
<b>Financiera</b>	<b>3,105.9</b>	<b>3,105.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,808.2</b>	<b>654.9</b>	<b>21.1</b>	<b>23.3</b>
Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	3,105.9	3,105.9	0.0	0.0	2,808.2	654.9	21.1	23.3
Hacienda y Crédito Público	3,105.9	3,105.9	0.0	0.0	2,808.2	654.9	21.1	23.3
Agroasemex	605.9	605.9	0.0	-0.0	525.7	77.4	12.8	14.7
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0	2,282.5	577.5	23.1	25.3
<b>Competitividad</b>	<b>28,848.5</b>	<b>27,841.8</b>	<b>-1,006.6</b>	<b>-3.5</b>	<b>27,037.7</b>	<b>25,806.5</b>	<b>92.7</b>	<b>95.4</b>
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	28,848.5	27,841.8	-1,006.6	-3.5	27,037.7	25,806.5	92.7	95.4
Agricultura y Desarrollo Rural	28,789.1	27,784.4	-1,004.6	-3.5	26,981.3	25,806.5	92.9	95.6
Crédito Ganadero a la Palabra	1,000.0	1,000.0	0.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0
Fertilizantes	1,310.0	1,912.0	602.0	46.0	1,761.9	1,677.0	87.7	95.2
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	10,000.0	8,431.8	-1,568.2	-15.7	8,431.8	8,430.7	100.0	100.0
Producción para el Bienestar	11,000.0	10,936.5	-63.5	-0.6	10,495.7	10,495.4	96.0	100.0
Desarrollo Rural	70.0	70.0	0.0	0.0	70.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería Pesca y Acuicultura	1,372.4	1,421.0	48.7	3.5	1,421.0	1,403.7	98.8	98.8
Vinculación productiva	3.7	3.4	-0.3	-6.8	3.4	3.4	100.0	100.0
Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de Productos Pecuarios	4.1	4.1	0.0	0.0	4.1	3.2	80.0	80.0
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4,028.9	4,005.7	-23.3	-0.6	3,793.5	3,793.1	94.7	100.0
<b>Bienestar</b>	<b>59.4</b>	<b>57.4</b>	<b>-2.0</b>	<b>-3.3</b>	<b>56.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Programa de Fomento a la Economía Social	59.4	57.4	-2.0	-3.3	56.4	0.0	0.0	0.0
<b>Medio Ambiente</b>	<b>2,913.9</b>	<b>2,546.6</b>	<b>-367.3</b>	<b>-12.6</b>	<b>2,138.4</b>	<b>1,917.1</b>	<b>75.3</b>	<b>89.7</b>
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	2,913.9	2,546.6	-367.3	-12.6	2,138.4	1,917.1	75.3	89.7

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado	Modificado al periodo	Variación nominal	Variación %	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto Pagado 1/ enero-septiembre	% Avance Modificado	% Avance autorizado al periodo
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>131.6</b>	<b>84.7</b>	<b>-46.9</b>	<b>-35.6</b>	<b>57.0</b>	<b>46.8</b>	<b>55.3</b>	<b>82.2</b>
Desarrollo Rural	10.0	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería Pesca y Acuicultura	121.6	74.7	-46.9	-38.6	47.0	46.8	62.7	99.8
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>2,782.3</b>	<b>2,461.9</b>	<b>-320.3</b>	<b>-11.5</b>	<b>2,081.4</b>	<b>1,870.3</b>	<b>76.0</b>	<b>89.9</b>
<b>Forestal</b>	<b>1,713.0</b>	<b>1,470.0</b>	<b>-242.9</b>	<b>-14.2</b>	<b>1,278.8</b>	<b>1,171.5</b>	<b>79.7</b>	<b>91.6</b>
<b>Protección al medio ambiente en el medio rural</b>	<b>1,069.3</b>	<b>991.9</b>	<b>-77.4</b>	<b>-7.2</b>	<b>802.7</b>	<b>698.8</b>	<b>70.5</b>	<b>87.1</b>
Desarrollo Regional Sustentable	177.8	166.7	-11.1	-6.2	160.9	136.2	81.7	84.7
Profepa	216.5	191.0	-25.5	-11.8	145.3	138.7	72.6	95.4
Vida Silvestre	675.0	634.2	-40.8	-6.1	496.5	424.0	66.9	85.4
<b>Educativa</b>	<b>50,726.2</b>	<b>50,536.9</b>	<b>-189.3</b>	<b>-0.4</b>	<b>32,423.1</b>	<b>32,371.3</b>	<b>64.1</b>	<b>99.8</b>
<b>Programa de Educación e Investigación</b>	<b>50,726.2</b>	<b>50,536.9</b>	<b>-189.3</b>	<b>-0.4</b>	<b>32,423.1</b>	<b>32,371.3</b>	<b>64.1</b>	<b>99.8</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>6,335.4</b>	<b>6,146.1</b>	<b>-189.3</b>	<b>-3.0</b>	<b>5,133.3</b>	<b>5,102.8</b>	<b>83.0</b>	<b>99.4</b>
Colegio de Postgraduados	1,424.9	1,436.3	11.4	0.8	1,125.0	1,125.0	78.3	100.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	111.8	89.5	-22.2	-19.9	62.0	54.8	61.2	88.4
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,372.4	1,261.8	-110.6	-8.1	967.2	967.2	76.7	100.0
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	500.6	411.5	-89.1	-17.8	337.7	328.3	79.8	97.2
Universidad Autónoma Chapingo	2,925.7	2,947.0	21.3	0.7	2,641.4	2,627.5	89.2	99.5
<b>Educación Pública</b>	<b>44,390.8</b>	<b>44,390.8</b>	<b>-0.0</b>	<b>-0.0</b>	<b>27,289.8</b>	<b>27,268.5</b>	<b>61.4</b>	<b>99.9</b>
Desarrollo de Capacidades Educación	14,245.2	13,995.7	-249.5	-1.8	9,642.7	9,630.8	68.8	99.9
Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	19,199.3	19,168.9	-30.4	-0.2	10,916.1	10,913.4	56.9	100.0
Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar	9,942.7	10,232.5	289.7	2.9	5,999.9	5,993.1	58.6	99.9
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,003.6	993.8	-9.8	-1.0	731.1	731.1	73.6	100.0
<b>Social</b>	<b>114,408.3</b>	<b>113,584.7</b>	<b>-823.6</b>	<b>-0.7</b>	<b>105,128.5</b>	<b>88,777.9</b>	<b>78.2</b>	<b>84.4</b>

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado	Modificado al periodo	Variación nominal	Variación %	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto Pagado 1/ enero-septiembre	% Avance Modificado	% Avance autorizado al periodo
<b>Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b>	<b>109,139.6</b>	<b>107,721.8</b>	<b>-1,417.8</b>	<b>-1.3</b>	<b>99,268.0</b>	<b>82,937.4</b>	<b>77.0</b>	<b>83.5</b>
<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>75.0</b>	<b>50.3</b>	<b>-24.7</b>	<b>-32.9</b>	<b>50.3</b>	<b>50.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Atención a migrantes	75.0	50.3	-24.7	-32.9	50.3	50.3	100.0	100.0
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>1,483.0</b>	<b>3,574.6</b>	<b>2,091.5</b>	<b>141.0</b>	<b>3,560.6</b>	<b>3,471.5</b>	<b>97.1</b>	<b>97.5</b>
Atención a la población agraria	1,483.0	3,574.6	2,091.5	141.0	3,560.6	3,471.5	97.1	97.5
Infraestructura Rural	1,483.0	3,574.6	2,091.5	141.0	3,560.6	3,471.5	97.1	97.5
<b>Bienestar</b>	<b>103,763.2</b>	<b>100,234.2</b>	<b>-3,529.0</b>	<b>-3.4</b>	<b>92,739.2</b>	<b>77,948.9</b>	<b>77.8</b>	<b>84.1</b>
<b>Atención a la población agraria</b>	<b>103,763.2</b>	<b>100,234.2</b>	<b>-3,529.0</b>	<b>-3.4</b>	<b>92,739.2</b>	<b>77,948.9</b>	<b>77.8</b>	<b>84.1</b>
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	82,564.5	81,242.7	-1,321.8	-1.6	81,125.3	67,572.4	83.2	83.3
Sembrando Vida	21,198.7	18,991.5	-2,207.2	-10.4	11,613.9	10,376.5	54.6	89.3
<b>Entidades no Sectorizadas</b>	<b>3,818.3</b>	<b>3,862.7</b>	<b>44.4</b>	<b>1.2</b>	<b>2,917.8</b>	<b>1,466.7</b>	<b>38.0</b>	<b>50.3</b>
Atención a la población indígena y afroamericana (INPI)	3,818.3	3,862.7	44.4	1.2	2,917.8	1,466.7	38.0	50.3
Actividades de apoyo Administrativo	149.3	122.9	-26.4	-17.7	65.6	65.2	53.1	99.4
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	10.0	11.1	1.1	10.6	8.2	8.2	73.9	99.3
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	993.2	998.9	5.7	0.6	695.5	618.4	61.9	88.9
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,519.1	1,503.8	-15.3	-1.0	1,038.2	604.8	40.2	58.3
Programa de Infraestructura Indígena	190.0	188.4	-1.6	-0.9	160.7	87.5	46.4	54.4
Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	766.8	800.1	33.3	4.3	741.1	35.6	4.5	4.8

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado	Modificado al periodo	Variación nominal	Variación %	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto Pagado 1/ enero-septiembre	% Avance Modificado	% Avance autorizado al periodo
Programa de Derechos Indígenas	189.8	237.6	47.8	25.2	208.4	47.1	19.8	22.6
<b>Programa de Derecho a la Alimentación</b>	<b>3,407.9</b>	<b>3,407.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>3,407.9</b>	<b>3,387.9</b>	<b>99.4</b>	<b>99.4</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>3,407.9</b>	<b>3,407.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>3,407.9</b>	<b>3,387.9</b>	<b>99.4</b>	<b>99.4</b>
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, SA de C.V.	1,240.8	1,240.8	0.0	0.0	1,240.8	1,240.8	100.0	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa S.A. de C.V.	2,147.1	2,147.1	0.0	0.0	2,147.1	2,147.1	100.0	100.0
Desarrollo Rural	20.0	20.0	0.0	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0
<b>Programa de apoyo a la adquisición de leche</b>	<b>1,768.9</b>	<b>2,368.9</b>	<b>600.0</b>	<b>33.9</b>	<b>2,368.9</b>	<b>2,368.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>1,768.9</b>	<b>2,368.9</b>	<b>600.0</b>	<b>33.9</b>	<b>2,368.9</b>	<b>2,368.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Adquisición de Leche Nacional	1,768.9	2,368.9	600.0	33.9	2,368.9	2,368.9	100.0	100.0
<b>Programa de atención a las mujeres en situación de violencia</b>	<b>91.9</b>	<b>86.2</b>	<b>-5.8</b>	<b>-6.3</b>	<b>83.6</b>	<b>83.6</b>	<b>97.1</b>	<b>100.0</b>
<b>Bienestar</b>	<b>91.9</b>	<b>86.2</b>	<b>-5.8</b>	<b>-6.3</b>	<b>83.6</b>	<b>83.6</b>	<b>97.1</b>	<b>100.0</b>
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	91.9	86.2	-5.8	-6.3	83.6	83.6	97.1	100.0
<b>Infraestructura</b>	<b>67,753.8</b>	<b>66,340.6</b>	<b>-1,413.1</b>	<b>-2.1</b>	<b>56,233.8</b>	<b>55,863.2</b>	<b>84.2</b>	<b>99.3</b>
<b>Programa de infraestructura en el medio rural</b>	<b>67,753.8</b>	<b>66,340.6</b>	<b>-1,413.1</b>	<b>-2.1</b>	<b>56,233.8</b>	<b>55,863.2</b>	<b>84.2</b>	<b>99.3</b>
<b>Comunicaciones y Transportes</b>	<b>4,337.6</b>	<b>2,945.7</b>	<b>-1,391.9</b>	<b>-32.1</b>	<b>2,169.6</b>	<b>2,031.8</b>	<b>69.0</b>	<b>93.7</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>4,337.6</b>	<b>2,945.7</b>	<b>-1,391.9</b>	<b>-32.1</b>	<b>2,169.6</b>	<b>2,031.8</b>	<b>69.0</b>	<b>93.7</b>
Mantenimiento de Caminos Rurales	4,337.6	2,945.7	-1,391.9	-32.1	2,169.6	2,031.8	69.0	93.7
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>2,909.7</b>	<b>2,949.0</b>	<b>39.3</b>	<b>1.4</b>	<b>2,228.9</b>	<b>1,996.1</b>	<b>67.7</b>	<b>89.6</b>
IMTA	205.0	197.0	-8.0	-3.9	132.5	126.4	64.2	95.4
Infraestructura Hidroagrícola	855.6	535.7	-319.9	-37.4	386.6	311.1	58.1	80.5
Programas Hidráulicos	1,849.1	2,216.3	367.2	19.9	1,709.8	1,558.6	70.3	91.2
<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>60,506.5</b>	<b>60,446.0</b>	<b>-60.5</b>	<b>-0.1</b>	<b>51,835.3</b>	<b>51,835.3</b>	<b>85.8</b>	<b>100.0</b>
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	60,506.5	60,446.0	-60.5	-0.1	51,835.3	51,835.3	85.8	100.0

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado	Modificado al periodo	Variación nominal	Variación %	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto Pagado 1/ enero-septiembre	% Avance Modificado	% Avance autorizado al periodo
Salud	54,587.6	54,587.4	-0.3	-0.0	47,889.1	47,871.1	87.7	100.0
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	54,587.6	54,587.4	-0.3	-0.0	47,889.1	47,871.1	87.7	100.0
Salud	41,121.9	41,121.7	-0.3	-0.0	38,289.1	38,276.3	93.1	100.0
Salud en población rural	41,121.9	41,121.7	-0.3	-0.0	38,289.1	38,276.3	93.1	100.0
Desarrollo de Capacidades Salud	137.8	137.5	-0.3	-0.2	118.4	105.6	76.8	89.2
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	40,984.1	40,984.1	0.0	0.0	38,170.7	38,170.7	93.1	100.0
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	6,040.9	40,180.8	34,139.9	565.1	37,912.3	37,912.3	94.4	100.0
Seguro Médico Siglo XXI	803.4	803.4	0.0	0.0	258.4	258.4	32.2	100.0
Seguro Popular	34,139.9	0.0	-34,139.9	-100.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Aportaciones a Seguridad Social	13,465.7	13,465.7	0.0	0.0	9,600.0	9,594.8	71.3	99.9
IMSS-BIENESTAR	13,185.7	13,185.7	0.0	0.0	9,320.0	9,320.0	70.7	100.0
Seguridad Social Cañeros	280.0	280.0	0.0	0.0	280.0	274.8	98.1	98.1
Agraria	6,355.2	5,573.7	-781.5	-12.3	3,859.5	3,447.1	61.8	89.3
Programa para la atención de aspectos agrarios	6,355.2	5,573.7	-781.5	-12.3	3,859.5	3,447.1	61.8	89.3
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	125.3	79.6	-45.8	-36.5	72.7	72.7	91.3	100.0
Atención de aspectos agrarios	125.3	79.6	-45.8	-36.5	72.7	72.7	91.3	100.0
Archivo General Agrario	125.3	79.6	-45.8	-36.5	72.7	72.7	91.3	100.0
Bienestar	6,229.8	5,494.1	-735.7	-11.8	3,786.9	3,374.4	61.4	89.1
Atención de aspectos agrarios	6,229.8	5,494.1	-735.7	-11.8	3,786.9	3,374.4	61.4	89.1
Sembrando Vida	6,229.8	5,494.1	-735.7	-11.8	3,786.9	3,374.4	61.4	89.1
Administrativa	11,171.5	10,073.3	-1,098.2	-9.8	7,836.1	7,457.1	74.0	95.2
Gasto Administrativo	11,171.5	10,073.3	-1,098.2	-9.8	7,836.1	7,457.1	74.0	95.2
Agricultura y Desarrollo Rural	7,144.1	6,323.2	-820.8	-11.5	4,568.5	4,329.3	68.5	94.8
ASERCA	177.1	165.5	-11.6	-6.6	121.3	104.2	62.9	85.9

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado	Modificado al periodo	Variación nominal	Variación %	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto Pagado 1/ enero-septiembre	% Avance Modificado	% Avance autorizado al periodo
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	12.3	15.7	3.4	28.0	12.6	12.3	78.5	98.1
CONAPESCA	655.1	563.2	-91.9	-14.0	465.5	393.5	69.9	84.5
CONAZA	57.3	56.3	-1.0	-1.7	47.8	47.8	84.8	100.0
Dependencia Sader	3,851.1	3,361.9	-489.3	-12.7	2,268.8	2,152.1	64.0	94.9
FEESA	5.7	7.8	2.1	37.9	5.6	4.1	52.3	73.3
Firco	262.0	249.8	-12.2	-4.6	183.7	183.7	73.5	100.0
INCA RURAL	33.8	30.5	-3.3	-9.8	23.7	23.7	77.6	100.0
SENASICA	1,909.3	1,708.2	-201.1	-10.5	1,292.8	1,268.8	74.3	98.1
SIAP	118.7	100.3	-18.3	-15.4	89.2	86.2	85.9	96.7
SNICS	61.6	63.9	2.2	3.6	57.6	53.0	83.0	92.1
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>3,176.8</b>	<b>3,021.5</b>	<b>-155.3</b>	<b>-4.9</b>	<b>2,656.0</b>	<b>2,562.6</b>	<b>84.8</b>	<b>96.5</b>
Dependencia Sedatu	3,176.8	3,021.5	-155.3	-4.9	2,656.0	2,562.6	84.8	96.5
<b>Tribunales Agrarios</b>	<b>850.6</b>	<b>728.6</b>	<b>-122.1</b>	<b>-14.3</b>	<b>611.7</b>	<b>565.2</b>	<b>77.6</b>	<b>92.4</b>
Tribunales Agrarios	850.6	728.6	-122.1	-14.3	611.7	565.2	77.6	92.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al Tercer Trimestre de 2020.